



**CONTRALORIA REGIONAL DE TARAPACA  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

## **INFORME FINAL**

# **Municipalidad de Iquique**

**Número de Informe: 713/2015  
28 de agosto de 2015**

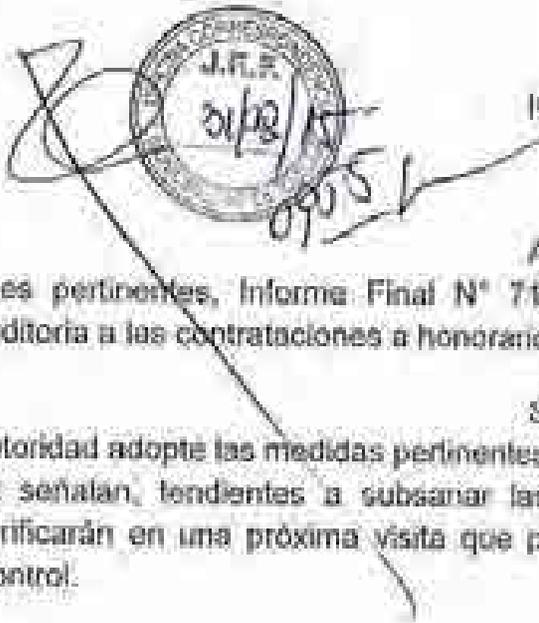




CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

PTRA. N° 16001/2015  
C.E. N° 199/2015

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA



IQUIQUE, 28 ABR 2015 4112

Adjunto, remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, Informe Final N° 713, de 2015, debidamente aprobado, sobre auditoría a las contrataciones a honorarios en la Municipalidad de Iquique.

Sobre el particular, corresponde que esa autoridad adopte las medidas pertinentes e implemente las acciones que en cada caso se señalan, tendientes a subsanar las situaciones observadas, aspectos que se verificarán en una próxima visita que practique en esa Entidad este Organismo de Control.

Saluda atentamente a Ud.,

MARIELA FERNÁNDEZ RAMOS  
Contralora Regional Tarapacá  
Contraloría Regional Tarapacá

AL SEÑOR  
ALCALDE DE LA  
MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE  
PRESENTE





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA

---

IQUIQUE, 28 AGO 2015 4113

Adjunto, remito a Ud., copia del Informe Final N° 713, de 2015, debidamente aprobado, sobre auditoría a las contrataciones a honorarios en la Municipalidad de Iquique, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el concejo municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto Ud. deberá acreditar ante esta Contraloría General, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión.

Saluda atentamente a Ud.,

MARIELA FERNÁNDEZ RAMOS  
Contralora Regional Tarapacá  
Contraloría Regional Tarapacá



31/08/2015.

AL SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE  
PRESENTE





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA



IQUIQUE: 20 AGO 2015 4114

Vincentina Peña  
10 555 870.

Adjunto, remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, copia del Informe Final N° 713, de 2015, debidamente aprobado, que contiene los resultados de la auditoría a las contrataciones a honorarios en la Municipalidad de Iquique.

Saluda atentamente a Ud.,

  
MARIELA FERNÁNDEZ RAMOS  
Contraloría Regional Tarapacá  
Contraloría Regional Tarapacá

AL SEÑOR  
DIRECTOR DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE  
PRESENTE  
HRC





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

PTRA. N° 16001/2015

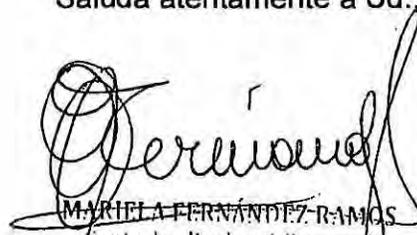
TRANSCRIBE OFICIO QUE INDICA.

---

IQUIQUE, 28 AGO 2015 4115

Cumplo con remitir a Ud., copia del oficio  
N° 4112 de ..... de esta Entidad de  
Control, para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

  
MARIELA FERNÁNDEZ-RAMOS  
Contralor Regional Tarapacá  
Contraloría Regional Tarapacá

AL SEÑOR  
JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO FISCALÍA  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
SANTIAGO  
HRC





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORIA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

PTRA. N° 16001/2015

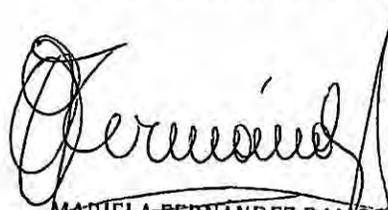
TRANSCRIBE OFICIO QUE INDICA.

---

IQUIQUE, 28 AGO 2015 4116

4112 Cumpro con remitir a Ud., copia del oficio  
N° ..... de 28 AGO 2015, de esta Entidad de  
Control, para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

  
MARIELA FERNANDEZ RAMOS  
Contralor Regional Tarapacá  
Contraloria Regional Tarapacá

A LA UNIDAD DE SEGUIMIENTO  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
PRESENTE





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

PTRA N° 16.001/2015

INFORME FINAL N° 713, DE 2015, SOBRE  
AUDITORÍA A LAS CONTRATACIONES A  
HONORARIOS CON CARGO A LA  
CUENTA PRESUPUESTARIA 21.04.004,  
EN LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE.

IQUIQUE, 20 AGO 2015

### ANTECEDENTES GENERALES

En cumplimiento del plan anual de fiscalización de esta Entidad de Control para el año 2015, y en conformidad con lo establecido en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, y 54 del decreto ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado, se efectuó una auditoría a las contrataciones a honorarios con cargo al subtítulo 21; ítem 04; asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del Clasificador Presupuestario. El equipo que ejecutó el trabajo estuvo integrado por el señor Freddy Ruiz del Valle y por el señor Carlos Bruna Síñiga, auditor y supervisor, respectivamente.

La Municipalidad de Iquique es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya misión conforme el artículo 1° de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

En relación a la materia fiscalizada, la revisión consideró los honorarios imputados en la referida cuenta presupuestaria 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", la cual comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia, conforme lo define el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina Clasificaciones Presupuestarias.

A LA SEÑORA  
MARIELA FERNÁNDEZ RAMOS  
CONTRALOR REGIONAL DE TARAPACÁ

PRESENTE





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Al respecto, es pertinente señalar que a contar de la emisión del dictamen N° 33.701, de 2014, de este origen -a saber, el 14 de mayo del mismo año-, se encuentran sometidos al trámite de registro ante este Organismo de Control, entre otros, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 53 de la ley N° 18.695, todos aquellos actos administrativos que aprueban contratos a honorarios a que se refiere el subtítulo 21 "Gastos en Personal", incluidos los que se imputen a la aludida asignación 004; modificando en dicho sentido el oficio circular N° 15.700, de 2012, de esta Contraloría General, que imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios, y reconsidera parcialmente los dictámenes emitidos por este Órgano de Control N°s 60.469, de 2008; y 8.323, 54.141; y 54.394, todos de 2009.

Por otra parte, es necesario hacer presente, conforme se plasmó en el dictamen N° 77.851, de 2014, de este origen, que desde el año 1994 -época en que se adecuaron las plantas municipales-, se ha advertido un incremento en la cantidad de personal a honorarios para desempeñarse en programas comunitarios, imputadas a la cuenta señalada, verificándose que éstas no satisfacen las condiciones exigidas al efecto para dicha modalidad excepcional de trabajo, las que no están sometidas a la limitación presupuestaria prevista en el artículo 13 de la ley N° 19.280, que modifica la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Establece Normas Sobre Plantas de Personal de las Municipalidades.

Dicho lo anterior, cabe informar que la Municipalidad de Iquique, en la referida cuenta presupuestaria de gasto registró en el período 2014, un devengado y pagado de M\$ 2.905.567, sin embargo, cabe hacer presente que el respaldo entregado por la entidad en el transcurso de la auditoría, a través de planillas Excel, que contenían el detalle de los prestadores de servicios que percibieron los emolumentos, sólo registraban en ellas los honorarios de los meses de febrero a mayo y julio a diciembre del año 2014, por una suma total de M\$ 2.565.765, correspondiente a 802 prestadores de servicios. Por lo que, el detalle de los estipendios de los meses de enero y junio de 2014, cuyo monto alcanza a los M\$ 339.802, no fueron aportados por la municipalidad, lo que constituyó una limitación importante al alcance de la presente auditoría, respecto de la integridad de las cifras y cantidad de personas contratadas bajo la modalidad en comento, excluyéndose por lo tanto, del universo a examinar, para estos efectos, este último valor.

Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que la citada entidad edilicia destinó recursos para el personal municipal de planta y contrata las cifras de M\$ 3.416.847, y M\$ 1.740.358, respectivamente, conforme al siguiente detalle:

CALIDAD JURÍDICA PERSONAL	GASTO M\$	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS
Personal de Planta y Contrata	5.157.205	258
Honorarios 21.04.004 (Prestadores de Servicios)	2.565.765	802

Fuente de información: Datos proporcionados por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Iquique, y mayor contable de la cuenta 21.04.004, y base de datos con RUN y nombre de los prestadores de servicios.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Por otra parte, cabe mencionar que con carácter reservado, el 7 de agosto de 2015, mediante el Oficio N° 3774, esta Contraloría Regional de Tarapacá puso en conocimiento de la Municipalidad de Iquique, el Preinforme de Observaciones N° 713, de la misma anualidad, con la finalidad que formulara los alcances y precisiones que a su juicio procedieran. Al respecto, esa entidad mediante Oficio N° 701, de 21 de agosto de 2015, solicita una ampliación de plazo de 10 días adicionales, a partir del 24 de agosto de 2015, fecha inicial concedida. Sin embargo, teniendo presente que esa municipalidad no entregó argumentos plausibles, se estimó pertinente no acceder a dicha petición, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Resolución N° 20, de 2015, de este Organismo de Control, que fija las normas que regulan las auditorías efectuadas por la Contraloría General de la República.

## OBJETIVO

La fiscalización tuvo por objeto efectuar una auditoría a las contrataciones a honorarios imputadas a la citada cuenta presupuestaria 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", que hayan sido efectivamente devengados y pagados durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014; debiendo tenerse presente la limitación anteriormente señalada, respecto de los gastos de los meses de enero y junio de 2014, los cuales no fueron incluidos en la presente auditoría.

La finalidad de la revisión fue verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas a las contrataciones a honorarios con cargo a la cuenta citada precedentemente como también verificar si los cálculos son exactos y si se encuentran debidamente documentados y registrados, conforme a lo señalado en el aludido decreto N° 854, de 2004. Todo lo anterior, en concordancia con la Ley de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.

## METODOLOGÍA

El examen se practicó de acuerdo con la Metodología de Auditoría de este Organismo Superior de Control y las normas y procedimientos de auditoría aprobados mediante la resolución N° 20, de 2015, de este origen; por lo que, se incluyeron resultados de evaluaciones de control interno respecto de las materias examinadas, determinándose la realización de pruebas de auditoría en la medida que se estimaron necesarias. Asimismo, se practicó un examen de cuenta a los gastos imputados en la partida de gasto 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios".

Las observaciones que la Contraloría General formula con ocasión de las fiscalizaciones que realiza se clasifican en diversas categorías, de acuerdo con su grado de complejidad. En efecto, se entiende por Altamente complejas (AC) o Complejas (C), aquellas observaciones que, de acuerdo a





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

su magnitud, reiteración, detrimento patrimonial, eventuales responsabilidades funcionarias, son consideradas de especial relevancia por la Contraloría General; en tanto, se clasifican como Medianamente complejas (MC) o Levemente complejas (LC), aquellas que tienen menor impacto en esos criterios.

## UNIVERSO Y MUESTRA

De acuerdo con los antecedentes proporcionados por la entidad fiscalizada, y conforme con el alcance a la auditoría, entre febrero a mayo, y julio a diciembre de 2014, el total de personas contratadas con cargo a la cuenta 21.04.004 alcanzó a 802, cuyo gasto devengado y pagado ascendió a la suma total de M\$ 2.565.765, lo que constituyó el universo.

Las partidas sujetas a examen se determinaron mediante muestreo estadístico, con un nivel de confianza del 95% y una tasa de error de 3%, parámetros aprobados por esta Entidad Fiscalizadora, cuya muestra ascendió a 107 casos, equivalente a un 13.34% del universo antes indicado, siendo sus gastos asociados la suma de M\$ 323.347.

Adicionalmente, se analizaron partidas claves no incluidas en la muestra estadística correspondientes a 21 personas seleccionadas de acuerdo a su importancia y al riesgo que revertían; quienes originaron para el municipio un desembolso ascendente a M\$ 93.190.

En consecuencia, el total examinado, muestra estadística y partidas claves, alcanza a 128 servidores contratados a honorarios, los que generaron erogaciones por el monto de M\$ 416.537, esto es, un 16,23% del citado universo de gastos con cargo a la cuenta en revisión 21.04.004.

El detalle de las partidas de universo y muestra se presentan en el siguiente cuadro resumen:

MATERIA ESPECÍFICA	UNIVERSO		MUESTRA		PARTIDAS CLAVE		TOTAL EXAMINADO	
	\$	N°	\$	N°	\$	N°	\$	N°
Personas contratadas con cargo a la cuenta 21.04.004	2.565.765.416	802	323.347.207	107	93.189.670	21	416.536.877	128

Fuente de Información: Datos proporcionados por el Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Iquique.

Luego, con el propósito de constatar en terreno los servicios prestados por parte de los servidores contratados a honorarios, se obtuvo una submuestra a partir de la muestra anterior, ascendente a 32 casos, lo que representa un 25% del total de personas auditadas.





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

La información utilizada fue proporcionada por el Director de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Iquique y puesta a disposición de esta Contraloría General, a partir del 20 de mayo de 2015, y la última entregada el 31 de julio de igual año.

## **RESULTADO DE LA AUDITORÍA**

Del examen practicado se determinaron las siguientes situaciones:

### **I. ASPECTOS DE CONTROL INTERNO**

Al respecto, es útil destacar que conforme con la resolución exenta N° 1.485, de 1996, que aprueba normas de control interno de obligatoriedad para los servicios públicos según circular N° 37.556, de igual año, ambas de este origen, se estableció que el control interno es un instrumento de gestión que se utiliza para proporcionar una garantía razonable de que se cumplan los objetivos establecidos por la dirección, siendo de su responsabilidad la idoneidad y eficacia del mismo. El director de toda institución pública debe asegurar el establecimiento de una estructura de control adecuada, como así también su revisión y actualización permanente para mantener su eficacia.

En ese contexto, el control interno es un proceso integral efectuado por la máxima autoridad de la entidad y el personal, para enfrentarse a los riesgos y dar una seguridad razonable de que en la consecución de la misión de la entidad, se alcancen: los objetivos institucionales; la ética; eficiencia, eficacia y economicidad de las operaciones; el cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad, y las leyes y regulaciones aplicables; y salvaguarda de los recursos para evitar pérdidas, mal uso y daño al patrimonio de la entidad.

Precisado lo anterior, durante la auditoria se determinaron las deficiencias que a continuación se describen, y que debilitan la eficacia de los controles dispuestos por esa entidad municipal para el manejo de los recursos asociados a programas comunitarios.

#### **1. Conciliaciones bancarias sin firma jefe de Administración y Finanzas**

En relación con esta materia, se comprobó que la Municipalidad de Iquique para el manejo de los recursos financieros asociados a los programas comunitarios, utilizaba las cuentas corrientes bancarias N° 81064918 y 81064888, denominadas "Fondos Ordinarios" y "Fondos Complementarios", respectivamente, ambas, del Banco de Crédito e Inversiones, BCI.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

De la revisión efectuada a dichas cuentas bancarias, si bien se verificó que las conciliaciones se encontraban al día, a marzo de 2015, y las diferencias consignadas en las mismas contaban con la correspondiente justificación, no obstante, se observó que éstas comprobaciones no consignaban la firmada del jefe de Administración y Finanzas; situación que contraviene las instrucciones impartidas por esta Contraloría General mediante el dictamen N° 11.629, de 1982.

Además, tal deficiencia representa una debilidad puesto que no se ajusta a los numerales 58 y 59 de la norma de control "Supervisión", en los que se dispone, entre otros aspectos, que los supervisores deben examinar y aprobar cuando proceda el trabajo encomendado a sus subordinados. Lo que implica examinar sistemáticamente el trabajo de cada empleado y aprobarlo en puntos críticos de su ejecución para asegurarse de que avanza según lo previsto.

2. Falta de monitoreo y supervisión

a) Respecto del seguimiento de las observaciones de la Contraloría General, el Director de Control Municipal certificó, el 2 de abril de 2015, que su dirección no tiene aprobado un procedimiento para tal efecto, no obstante, precisa que intervienen en los casos en que el Informe Final de esta Entidad Fiscalizadora explícitamente requiere que la dirección de control atienda la revisión de la observación; procedimiento que realiza mediante la recolección de información de las unidades involucradas por medio de ordinarios o memorándum, para luego remitir los antecedentes a este como respuesta a dicho informe.

Por lo tanto, se advierte que la entidad municipal no mantenía ni efectuaba un procedimiento de seguimiento de los reproches formulados por esta Contraloría General en los Informes Finales, de modo tal que le permitiera controlar el cumplimiento y/o realización de las acciones requeridas en los mismos para subsanar las infracciones, irregularidades, deficiencias o vacíos que se detectan.

b) Inexistencia de plan anual de auditoría: De las indagaciones realizadas sobre la materia, no se evidenció una planificación de trabajos de auditoría interna para los períodos 2014 y 2015; situación que fue certificada por el Director de Control de esa entidad municipal, con data 2 de abril de 2015. Además, es oportuno indicar que tampoco se advirtió trabajos de revisión de los programas comunitarios, y por consiguiente de los gastos en honorarios incurridos en ellos en igual anualidad.

Situaciones que exponen al municipio al potencial riesgo que las actuaciones, operaciones, sistemas y programas auditados continúen ejecutándose erróneamente en forma voluntaria o involuntaria, lo que podría producir desviaciones de recursos de los objetivos institucionales, con el consiguiente impacto negativo en el patrimonio público.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

En consecuencia, esa entidad no está dando cumplimiento a los numerales 38; 39 y 57 de las normas de control "Vigilancia de los controles" y "Supervisión", respectivamente, ya que por una parte, los directivos deben vigilar continuamente sus operaciones y adoptar inmediatamente las medidas oportunas ante cualquier evidencia de irregularidad o actuación contraria a los principios de economía, eficiencia o eficacia; lo que implica el tratamiento de las evidencias de la auditoría y de las propuestas formuladas por los auditores internos y externos, a fin de determinar las medidas correctivas necesarias. Y por otra parte, debe existir una supervisión competente para garantizar el logro de los objetivos de control interno.

3. Falta de manuales de procedimientos

En relación con este tópico, la entidad municipal mediante el decreto alcaldicio N° 001, de 2 de enero de 2008, estableció el reglamento de funcionamiento interno de esa entidad edilicia, en cuyo capítulo XI, definió las funciones de la Dirección de Control, y de los departamentos de Auditoría y Control Interno y el de Inspección del Casino Municipal. Sin embargo, se advirtió que éstos no contaban con un manual de procedimientos que especificara las diferentes actividades que los funcionarios deben desarrollar en la planificación, ejecución y seguimiento de los trabajos de auditoría, incluyendo las evaluaciones de los controles internos de las operaciones municipales. En su defecto, se advirtió la práctica de revisión de los decretos alcaldicios y decretos de pago, incluyendo la documentación de respaldo y su imputación presupuestaria, lo que resulta insuficiente para considerarlos como un proceso de auditoría.

Carencia anterior que incumple con lo dispuesto en los acápites 43 y 45 de la norma "Documentación", en los cuales se indica que las estructuras de control interno y todas las transacciones y hechos significativos deben estar claramente documentadas para su verificación; y debe incluir datos sobre la organización y políticas de una institución, sobre sus categorías operativas, objetivos y procedimientos de control. Información que debe figurar en documentos tales como la guía de gestión, las políticas administrativas y los manuales de operación y contabilidad.

4. Autorización y ejecución de transacciones

Falta visación de boleta de honorarios: De la verificación del proceso de pago de estos estipendios, se evidenció que la entidad municipal mantenía como procedimiento de control que el jefe directo firmara y timbrara la boleta del prestador de servicio, en señal de aprobación y por exigencia del Departamento de Administración y Finanzas para proceder a su pago.

No obstante, se constató que aquel medio de verificación no fue cumplido en los casos de las boletas de honorarios N°s 4 y 3 adjuntas a los decretos de pago N°s 237 y 3544, ambos de 2014, correspondientes al pago de los servicios prestados por don [REDACTED] y doña [REDACTED] Hernández, respectivamente.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Sobre el particular, es dable señalar que la norma de control interno "Autorización y ejecución de las transacciones y hechos", en el numeral 53 expresa que la aprobación es la principal forma de asegurar que sólo se efectúen transacciones y hechos válidos de conformidad con lo previsto por la dirección.

5. Manejo y disponibilidad de información

En este tema, es dable señalar que mensualmente las unidades técnicas de los programas comunitarios, en este caso, DIDECO y Aseo y Ornato, preparan planillas Excel con información general de los honorarios, tal como: nombre, RUN, monto y número de boleta; archivos digitales que luego son utilizados por la Dirección de Administración y Finanzas para proceder a las transferencias de fondos al banco BCI, y de este modo efectuar el respectivo pago de los honorarios.

Expuesto lo anterior, cabe indicar que durante el examen de tal documentación, se evidenciaron 3 errores en la citada planilla, respecto del número de la boleta de honorarios, cuyos casos se indican en la siguiente tabla:

TABLA N° 1

APELLIDOS NOMBRE	RUN	BOLETA REGISTRADA	BOLETA FÍSICA VERIFICADA
		13	14
		45	46
		5	6

Fuente: Planilla de resumen de pagos y boletas de honorarios, proporcionadas por la Municipalidad de Iquique.

Dicho lo anterior, además corresponde manifestar que en tales planillas electrónicas no se consignaba la información de las actividades y cantidad de horas ejecutadas por cada uno de los prestadores de servicio, como tampoco los nombres de los programas comunitarios en los que intervinieron: situación que no permitió a la fiscalización cotejar las labores y horas pactadas en los respectivos acuerdos de voluntades. Información que de todas formas, es de relevancia para respaldar los respectivos pagos.

Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior, es dable indicar que el manejo de información relevante en planillas Excel, como la señalada, no otorga una seguridad razonable de su integridad, debido a que éstas son de fácil acceso y modificación por cualquier persona o funcionario, pudiendo producirse pérdidas de datos en forma voluntaria o involuntaria. En consecuencia, la ausencia de un mecanismo de control que valide sistemáticamente los datos de los honorarios ejecutados, permite señalar que ese municipio se expone al riesgo de registrar indebidamente pagos por honorarios, además de la probabilidad de ocurrencia de la manipulación de datos y de errores de carácter operativo, situaciones que podrían ocasionar un eventual detrimento patrimonial.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

En este contexto, y conforme con la norma de control anteriormente citada, "Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos", en este caso, no se cumple con lo dispuesto en el numeral 48, que indica que "Las transacciones y hechos importantes deben registrarse inmediatamente y debidamente clasificados". Asimismo, el numeral 60 de la misma, señala en lo que interesa, que la asignación y revisión del trabajo del personal debe tener como resultado el control apropiado de sus actividades, a fin de constatar y eliminar los errores, prácticas inadecuadas o malos entendidos.

6. Documentación de las transacciones

a) Falta de acreditación de actividades realizadas: Como cuestión previa, es importante señalar que de la revisión realizada a los contratos en materia, se advirtió que no se estipuló cláusula que obligara a los prestadores de servicios a presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas, tales como: lugares comunitarios intervenidos por guardias, jardineros, personal de aseo, etc.; actividades deportivas y culturales, con indicación de los nombres de los beneficiarios atendidos; informes de supervisión, etc. En su defecto, tampoco se acreditó un control compensatorio que develara tal información y permitiera efectuar un seguimiento adecuado a las labores efectivamente ejecutadas conforme con lo pactado en los respectivos acuerdos de voluntades.

Al respecto, de la revisión practicada a la documentación que sustenta los 528 pagos de honorarios realizados a un total de 115 de los 128 prestadores de servicios seleccionados en la muestra, no se advirtió documentación que acreditara la efectiva ejecución de las labores realizadas por éstos en el marco de los programas comunitarios del período 2014, y cuyos casos objetados se presentan en el título III de Examen de Cuentas de este informe.

En consecuencia, la Municipalidad de Iquique ante tal inexistencia de documentación fehaciente, enfrenta el potencial riesgo de efectuar pagos de honorarios por servicios no ejecutados, lo que podría eventualmente provocar un detrimento patrimonial.

b) Falta de decretos de pago y antecedentes de respaldo: En relación con los casos seleccionados en la muestra, esa entidad edilicia no proporcionó a la fiscalización los decretos de pago y su documentación sustentatoria de un total de 206 transacciones de gastos en honorarios imputados a programas comunitarios; y en 4 casos los decretos de pago no contenían los antecedentes de respaldo, por lo que en ambos, no fue posible acreditar la veracidad de las operaciones. El detalle se presenta en el anexo N° 1, así como también, en el numeral 1 del título III de Examen de Cuentas de este informe.

Sobre el particular, es oportuno clarificar que la comisión fiscalizadora requirió dicha información mediante el memorándum N° 4, de 22 de abril de 2015, dirigido al Director de Administración y Finanzas de esa entidad municipal; solicitud que no fue atendida en su totalidad, debido a que al término de la fiscalización, 31 julio de 2015, dicha documentación no fue aportada para su examen.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

c) Falta de certificado de conformidad de labores: Del estudio realizado, se advirtió que en los contratos existía la obligación de emitir un certificado de conformidad al término de los servicios, los cuales debían estar firmados por la jefatura correspondiente. Al respecto, del examen realizado a los decretos de pago de los casos considerados en la muestra seleccionada, se verificó que dicho documento no fue presentado para respaldar un total de 20 pagos cuyo detalle se expone en el anexo N° 2, situación que no permitió acreditar el cumplimiento de las labores; lo que también se representa en el rubro de examen de cuentas.

d) Ausencia de recepción conforme de pagos: En los 4 casos de los prestadores de servicios que se detallan en la tabla N° 2, y cuyos pagos de honorarios se realizaron por medios de cheques bancarios, se observó que los respectivos decretos de pago adolecían de la firma de recepción conforme de los mismos, siendo esto un mecanismo de control interno de la Tesorería Municipal para acreditar la entrega de tal documento bancario.

TABLA N° 2

N°	APELLIDO NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	BOLETA	N° DECRETO DE PAGO	FECHA DECRETO	N° DE CHEQUE	FECHA CHEQUE	RECEPCIÓN CONFORME
1			1.575.000	1	5538	23-12-2014	44623	24-12-2014	NO
2			110.000	1	4233	15-10-2014	43310	17-10-2014	NO
3			462.000	2	2620	10-07-2014	41618	11-07-2014	NO
4			147.500	2	3064	09-08-2014	42112	12-08-2014	NO

Fuente: Decretos de pago, proporcionados por la Municipalidad de Iquique.

e) Programas Comunitarios Genéricos: En relación con la materia, se verificó que la Municipalidad de Iquique durante el año 2014, ejecutó los programas comunitarios cuyo presupuesto fue aprobado por el concejo municipal mediante el certificado N° 112, de 4 de febrero de 2014, documento que da cuenta de los acuerdos aprobados por ese cuerpo colegiado, en la sesión de igual fecha y correspondiente a la citación N° 8, de 2014. Posteriormente, el alcalde aprobó los presupuestos para los programas "Apoyo a las Organizaciones Comunitarias" e "Iquique Seguro" mediante el decreto alcaldicio N° 166, de 4 de febrero de 2014. Asimismo, esa autoridad edilicia autorizó los programas "Mantenimiento Áreas Verdes" y "Aseo Ciudad" mediante decreto N° 1057, de 15 de julio de igual año. En todos los casos señalados, se advirtió que los programas consideraban una breve descripción de los objetivos a cumplir. Sin embargo, no se proporcionó los documentos que le sirvieron de sustento o complemento directo y esencial que fundamentara la decisión de aprobar los programas comunitarios para su posterior ejecución en el periodo 2014, tales como, objetivos específicos, actividades a realizar, períodos de ejecución, recursos humanos y material necesario, así como también, los potenciales beneficiarios que tendrían acceso a él, etc.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

En lo particular, es importante señalar que el hecho que esa entidad municipal no mantenga el respaldo que fundamenta la aprobación de los programas comunitarios, afectaría el principio de transparencia y de publicidad consagrado en el artículo 16 de la ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, dado que el procedimiento administrativo debe realizarse con transparencia, de manera que permita y promueva el conocimiento, contenidos y fundamentos de las decisiones que se adopten en él; salvo por cierto, las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado y en otras disposiciones legales aprobadas con quórum calificado, situación que en el caso analizado no se afecta.

En lo atinente, se debe indicar que las debilidades expuestas en las letras a) a la e), representan una vulneración a las ya indicadas normas de control "Documentación", en lo que interesa, el numeral 46 que indica, que sobre las transacciones y hechos significativos se debe contar con los antecedentes en su totalidad y que permitan efectuar un seguimiento del hecho, antes, durante y después de su realización. Antecedentes que por lo demás, deben tener un propósito claro, ser apropiados para alcanzar los objetivos de la institución y servir a los directivos para controlar sus operaciones y a los fiscalizadores u otras personas para analizar dichas operaciones. Precizando esta norma de control que, toda documentación que no tenga una meta clara corre el riesgo de diezmar la eficiencia y eficacia de una institución.

Asimismo, tales deficiencias contravienen la norma de "Autorización y ejecución de las transacciones y hechos", en lo específico al numeral 53 que indica en lo que interesa que "La autorización es la principal forma de asegurar que sólo se efectúen transacciones y hechos válidos de conformidad con lo previsto por la dirección"; a la norma de "Supervisión", que en su numeral 59, señala que "La asignación, revisión y aprobación del trabajo del personal exige, en lo que importa, que se apruebe el trabajo en puntos críticos del desarrollo para asegurarse de que avanza según lo previsto. Por último, el numeral 60, de igual norma, que establece que "La asignación, revisión y aprobación del trabajo personal debe tener como resultado el control apropiado de sus actividades.

#### 7. Contratos de prestación de servicios no asociados a programa comunitario

De acuerdo a las validaciones efectuadas, se comprobó que los contratos de prestación de servicios de 5 personas de un total 128 seleccionadas en la muestra, no se encontraban asociados a un programa comunitario, sin embargo, los gastos que éstos generaron fueron imputados a ese rubro presupuestario. En este mismo sentido, cabe precisar que los decretos alcaldicios que perfeccionaron las contrataciones, tampoco consignaban la referencia del programa específico. El detalle de los casos objetados se expone a continuación, y un mayor análisis en el numeral 3 del título III Examen de Cuentas de este informe:





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

TABLA N° 3

APELLIDOS NOMBRE	RUN	ASOCIADO A UN PROGRAMA COMUNITARIO	LABORES
		NO	Cantante
		NO	Asistente Social
		NO	Encuestadora Ficha Social
		NO	Revisor Ficha Protección Social
		NO	Revisora De Ficha Social

Fuente: Elaboración a partir de los decretos alcaldicos y contratos de prestación de servicios, proporcionados por la Municipalidad de Iquique.

Al tenor de lo expuesto, se advierte una contravención al numeral 38 de la ya referida norma de control "Vigilancia de los controles", donde se instruye que "Los directivos deben vigilar continuamente sus operaciones y adoptar inmediatamente las medidas oportunas ante cualquier evidencia de irregularidad o actuación contraria a los principios de economía, eficiencia o eficacia". Asimismo, el numeral 57 sobre "Supervisión", complementa indicando que "debe existir una supervisión competente para garantizar el logro de los objetivos de control interno", ello, por cuanto, la citada institución carece de una supervisión establecida, con respecto a la evidencia que representan las observaciones de este Organismo de Control.

Dicha situación representa un potencial riesgo para ese municipio, toda vez que impide determinar, si las contrataciones corresponden efectivamente a un programa comunitario, y por ende, que los recursos que se destinen no sean utilizados en los fines para los cuales fueron aprobados.

#### 8. Labores de gestión interna o administrativa

Conforme al trabajo realizado se comprobó que ese municipio contrato personal a honorarios para desarrollar labores relacionadas a secretaría, guardias o conserjería, asistentes sociales y jornales de aseo y mantención de áreas verdes, todas ellas, atribuibles a funciones propias del municipio e imputadas a los programas comunitarios, no obstante, que dichas actividades no se relacionan con el cumplimiento de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia. Los casos objetados por este Organismo Fiscalizador, se presentan en el numeral 3 "Gastos improcedentes", del título III de Examen de Cuentas del presente informe.

En tal sentido, estas contrataciones contravienen el ya indicado numeral 38 de la normas de control interno "Vigilancia de los controles", así como también, el numeral 50 de la norma "Registro oportuno y adecuado de las transacciones y hechos", que establece que "se requiere una clasificación pertinente de las transacciones y hechos a fin de garantizar que la dirección disponga continuamente de una información fiable. Una clasificación





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

pertinente significa organizar y procesar la información a partir de la cual se elaboran los informes, los planes y los estados financieros", ello, por cuanto, la citada institución carece de una clasificación adecuada, con respecto a la naturaleza de programas comunitarios.

Finalmente sobre este punto, conforme a lo expuesto, se puede indicar que el servicio materializó el riesgo de utilizar recursos públicos en un fin distinto para el objetivo que fueron aprobados, esto es, en programas hacia la comunidad. Actuación que, además, permite indicar que no se ajusta a los principios de eficiencia, eficacia y legalidad que rigen el desempeño de los cargos públicos, pudiendo afectar el principio de probidad administrativa.

## II. EXAMEN DE LA MATERIA AUDITADA

### 1. Verificación de los actos administrativos

#### 1.1. Registro de actos administrativos que aprueban contratos de honorarios

En lo sustancial, resulta conveniente recordar lo establecido en el artículo 15 de la resolución N° 1.600, de 2008, de este origen, que fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, respecto a que los decretos y resoluciones exentos deben enviarse en original para su registro a la Contraloría General, dentro del plazo de 15 días contado desde la fecha de su emisión, sin perjuicio de ejecutarse de inmediato, cuando se refieran a contratos con personas naturales a honorarios, que se paguen por mensualidades, a suma alzada, y las renovaciones de contratos a honorarios asimilados a grado dispuestas en iguales condiciones. El detalle de los documentos que no fueron registrados en este Organismo fiscalizador, se presenta en el anexo N° 3.

Por su parte, y en lo que a la materia auditada se refiere, el dictamen N° 33.701 de 2014, ya expuesto en el rubro de antecedentes de este informe, señaló que se encuentran sometidos al citado trámite de registro todos los actos administrativos que aprueban las contrataciones a honorarios a que se refiere el subtítulo 21 "Gastos en Personal", incluidos aquellos que se imputen al ítem 04, asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios". Doctrina que, además, precisó que las municipalidades contempladas, entre otras, la de Iquique, en la resolución N° 323, de 2013, debían utilizar la plataforma web dispuesta por esta Entidad Fiscalizadora para tal efecto.

Puntualizada la normativa, y efectuadas las verificaciones en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado, SIAPER, se comprobó que el municipio no había registrado electrónicamente la cantidad de 41 actos administrativos que aprobaron contratos suscritos entre el 14 de mayo y 31 de diciembre de 2014, y que se encuentran dentro de los casos considerados en la muestra de esta auditoría; incumpliendo con ello, lo dispuesto en el señalado dictamen N° 33.701, de 2014.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

1.2. Actos administrativos no dictados oportunamente

Del análisis de los decretos alcaldicios que aprobaron los contratos a honorarios en estudio, en los 64 casos que se detallan en el anexo N° 4 de este informe, se comprobó que su dictación no fue realizada oportunamente, porque éstos fueron emitidos en una fecha posterior a la de inicio de las labores convenidas.

Sobre el particular, cabe anotar que la doctrina de este origen, ha manifestado que en el orden del procedimiento administrativo, el principio de la irretroactividad de los actos de la Administración, consagrado en el artículo 52 de la ley N° 19.880, habilita a las autoridades, sólo de un modo excepcional, para dictar actos que puedan tener efectos retroactivos en la medida, por cierto, que concurren los supuestos y requisitos que la norma exige, esto es, que el acto produzca consecuencias favorables para el interesado y, además, que no lesione derechos de terceros (aplica dictamen N° 34.810, de 2006).

Ahora bien, y considerando que tal facultad está dada para aplicarla de modo excepcional, situación que en los casos analizados no se cumple ya que se comprobó que son reiterativos; permite representar que el municipio infringió el principio de celeridad consagrado en el artículo 7°, de esa misma ley, en lo que respecta a que las autoridades y los funcionarios deben actuar por propia iniciativa en el comienzo del procedimiento de que se trate y en su prosecución.

Así también, la demora en la formalización de un acto administrativo incumple con lo consagrado en el artículo 3°, inciso segundo, y 8° del decreto con fuerza de ley N° 1- 19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, que impone a los órganos que la integran, el deber de observar los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia y de accionar por propia iniciativa en el cumplimiento de sus funciones procurando la simplificación y rapidez de los trámites (aplica criterio contenido en el dictamen N° 29.287, 2013, de esta Entidad de Control).

1.3. Emisión de Boleta de Honorarios

En este sentido, mediante entrevistas practicadas al personal a honorarios, se constató que la emisión de las respectivas boletas era realizado por la señora [REDACTED] y el señor [REDACTED], ambos contratados bajo la misma modalidad y que laboraban en el Departamento de Personal de esa entidad municipal; quienes accedían al sitio Web del Servicio de Impuestos Internos, con RUN y clave de los respectivos trabajadores.

Lo anterior, y conforme a lo consignado en el acta de fiscalización, se verificó que a todos los prestadores de servicios a honorarios, al momento de comenzar las labores, el municipio les solicitaba entregar de manera documental dichos antecedentes.

Lo descrito, expone a la entidad a un riesgo de que los datos particulares de que se trata, sean usados para fines distintos a los autorizados por sus respectivos titulares. Al respecto, el municipio debe tener en cuenta





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

lo expresado en el artículo 8° de la ley N° 19.628, Sobre Protección de la Vida Privada, que dispone en lo que interesa que "En el caso de tratamiento de datos personales, debe existir un mandato, el que deberá ser otorgado por escrito, dejando especial constancia de las condiciones de la utilización de los datos", situación que en especie no se cumple, por cuanto la entidad edilicia no tiene el citado mandato para operar en esos términos.

1.4. Sin decreto de contratación ni contrato de prestación de servicios

En lo atinente, del examen efectuado a la contratación de las 128 personas a honorarios seleccionadas en la muestra, se constató que en 10 de ellas la entidad municipal no había celebrado contrato que los regulara con el respectivo decreto de aprobación. Más aún, no se advirtió acto administrativo que con posterioridad regularizara la situación contractual de tales personas. El detalle de los casos objetados se presenta a continuación:

TABLA N° 4

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	MES	EXISTE DECRETO ALCALDICIO QUE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN
1			5 JUNIO Y JULIO	NO
2			3 JUNIO Y JULIO	NO
3			9 JUNIO Y JULIO	NO
4			5 JUNIO Y JULIO	NO
5			K JUNIO Y JULIO	NO
6			0 JUNIO Y JULIO	NO
7			2 JUNIO Y JULIO	NO
8			2 JUNIO Y JULIO	NO
9			9 JUNIO Y JULIO	NO
10			4 JUNIO Y JULIO	NO

Fuente: Decretos de pago, proporcionados por la Municipalidad de Iquique.

Lo anterior, no se aviene con la jurisprudencia administrativa de esta Contraloría General, en específico con el dictamen N° 7.266, de 2005, de este origen, el cual en su numeral 4.1 "De la naturaleza jurídica de la función", dispone que solamente serán aplicables en estas convenciones, las normas contenidas en el respectivo contrato, así como la normativa del Título XXIX, Libro IV del Código Civil (artículo 2116 y siguientes), relativas al mandato, situación que en la especie no existe.

Además, es dable indicar que el pacto por el cual la Administración contrata sobre la base de honorarios los servicios de una persona, no sólo constituye el marco de los derechos y obligaciones de quien los presta, sino también de quien los requiere, de tal manera que el convenio resulta igualmente vinculante para ambas partes, por lo que es esencial su suscripción y aprobación (aplica dictamen N° 12.473 de 2002).





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

1.5. Incumplimiento de convenio

Del estudio realizado a los convenios suscritos por el municipio con los prestadores de servicios que se indican en el anexo N° 5, se advirtió que éstos estipulaban en su cláusula segunda, que las horas en exceso en que incurran los prestadores de servicios por trabajos extras, debían ser previamente autorizadas por el director del correspondiente departamento. Sin embargo, se acreditó que dichas horas fueron aprobadas por la autoridad municipal con posterioridad a su ejecución, hecho que también se indica en el señalado anexo.

En lo pertinente, y sobre los casos examinados, se constató que en 184 pagos en que se autorizaron horas adicionales, estas fueron facultadas de manera posterior al periodo de ejecución de las labores encomendadas.

Al tenor de lo expuesto, es dable recordar que según lo previsto en el artículo 4° de la ley N° 18.883, de Ministerio del Interior, que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y el criterio contenido, entre otros, en los dictámenes N°s 24.025, de 2010 y 58.911, de 2011, de este origen, quienes prestan servicios a la Administración sobre la base de honorarios, no poseen la calidad de funcionarios y tienen como principal norma reguladora de sus relaciones con ella el propio convenio, de manera que el servidor no posee otros beneficios que los que se contemplen expresamente en éste, y su duración se encuentra subordinada a lo que acuerden los contratantes, por ende, en la especie no se da cumplimiento a una de las condiciones pactadas en dicho convenio.

1.6. Programas Áreas Verdes y Aseo Ciudad

En relación con estos programas, que fueron autorizados mediante decreto alcaldicio N° 1057, de 15 de julio de 2015, y ejecutados por la Dirección de Aseo y Ornato, se advirtió que éste correspondía a una función propia del municipio. En efecto, el decreto alcaldicio N° 1, de 2 de enero de 2008, que aprueba el texto refundido y sistematizado del "Reglamento Interno de la Municipalidad de Iquique", señala en el capítulo VIII, artículo 47 las funciones y objetivos del Departamento de Aseo y Operativos Especiales, en lo específico, su letra b), dispone como función el de "Establecer las tareas de aseo en la vía pública, sea en forma directa o a través de terceros, retirando restos de podas, escombros y micro basurales, tanto en los bienes municipales como en los nacionales de uso público. Por su parte, el artículo 48 señala las funciones y objetivos del Departamento de Ornato, Áreas Verdes y Jardines, indicando en lo que interesa, en la letra b), el de "Mantener en forma permanentemente en buen estado de conservación los jardines, áreas verdes y parques existentes en la comuna, usando para ello los medios con que cuenta la Dirección...".

Sobre lo anterior, cabe precisar que las actividades que compete desempeñar a las entidades edilicias, deben ser ejecutadas en conformidad con las atribuciones que el ordenamiento jurídico les franquea. De este modo, los municipios pueden dar cumplimiento a esas funciones ya sea directamente, a través de sus propios recursos materiales y humanos, pudiendo





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

celebrar al efecto los actos y contratos que sean necesarios, o mediante concesión, acorde con lo dispuesto en el artículo 8° del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ahora bien, en la ejecución directa de sus funciones permanentes, las municipalidades cuentan con distintos sistemas para proveerse de mano de obra, como son el nombramiento de funcionarios titulares, las designaciones a contrata, las contrataciones reguladas por el Código del Trabajo y aquellas efectuadas por la vía de los honorarios. Sin embargo, procede la contratación de servicios a honorarios para el cumplimiento de tareas accidentales y que no sean habituales de la municipalidad, o que, siéndolo, sean específicas, es decir, puntuales y circunscritas a un objetivo determinado, situación que en los casos analizados no se cumple.

A su turno, los gastos comprendidos en los “Programas Comunitarios” son aquellos que derivan de las contrataciones a honorarios de personas naturales que tengan por objeto la prestación de servicios que reúnan las siguientes características: a) que sean ocasionales y/o transitorios; b) que sean ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades y c) que se encuentren directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad.

Pues bien, de lo anterior se desprende que las actividades a realizar deban ser necesariamente de carácter circunstancial, en contraposición a aquellas que estas deben realizar en forma permanente y habitual. Así, los programas en cuestión, “Áreas Verdes” y “Aseo Ciudad”, dentro de los objetivos no aluden específicamente el motivo que justifiquen su calidad de provisional, lo que resulta indispensable, por cuanto sin dicho elemento no es posible advertir con claridad la transitoriedad de la labor en comento.

En consecuencia, es posible sostener que para que ese municipio pueda disponer contrataciones a honorarios respecto de la prestación de servicios en programas comunitarios, tendientes al cumplimiento de la labor de mantención de las áreas verdes de la comuna, es necesario que previamente estos sean reformulados, de manera que los servicios que considere cumplan con las exigencias referidas precedentemente (aplica dictamen N° 31.394, de 2012, de este origen).

## 2. Inhabilidades.

### 2.1. Ausencia de cláusulas de inhabilidades de ingreso en los contratos

En virtud al examen efectuado, y de acuerdo a la documentación revisada se comprobó que los convenios de las 128 personas seleccionadas en la muestra, no contemplaban en sus contratos de servicios una cláusula referida a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas.

Lo anterior, contraviene el artículo 5°, inciso octavo de la ley N° 19.896, de 2003, de Ministerio de Hacienda, que Introduce





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Modificaciones al decreto ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado y Establece Otras Normas sobre Administración Presupuestaria y de Personal, la que establece que las normas sobre inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54, 55 y 56 de la ley N° 18.575, serán aplicables asimismo a los contratados a honorarios, debiendo dejarse constancia en los contratos respectivos de una cláusula que así lo disponga.

2.2. Falta de certificado de antecedentes y/o declaración jurada de probidad.

De acuerdo al trabajo efectuado, y conforme con los antecedentes que respaldan la contratación de las 128 personas muestreadas, se constató la inexistencia de los certificados de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública, así como también, la declaración jurada de probidad; motivo por el cual no se pudo acreditar que el respectivo prestador no estaba afecto a las inhabilidades contempladas en el artículo 54 del ya citado decreto con fuerza de ley N° 1- 19653, que refunde ley N° 18.575.

Sobre la materia, es dable señalar que la jurisprudencia administrativa de esta Entidad de Fiscalización, ha dictaminado que las personas contratadas a honorarios están sujetas al principio de probidad administrativa, el que alcanza tanto a los funcionarios públicos como a los contratados bajo aquella modalidad, puesto que estos últimos tienen la calidad de servidores estatales, en la medida que prestan servicios al estado en virtud de un acuerdo suscrito con un órgano público, el que por su condición de tal no puede celebrar convenios que eventualmente comprometan el interés público y que, obviamente, se vería afectado si se contratan personas que no reúnen los requisitos de probidad exigidos por el ordenamiento jurídico.

En este contexto, las municipalidades para dar cumplimiento a la obligación de registrar los decretos alcaldicios que aprueban las contrataciones a honorarios para la prestación de servicios en programas comunitarios, deben adjuntar el contrato de que se trate; el certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública, Municipal y Semifiscal, y la declaración jurada de probidad, los dos últimos, a fin de acreditar que el respectivo prestador no está afecto a las inhabilidades contempladas en el artículo 54 de la ley N° 18.575, las que de acuerdo con lo concluido en el dictamen N° 5.620, de 2013, son plenamente aplicables a las personas vinculadas con el sector público bajo la anotada modalidad (aplica dictámenes N°s 24.308, de 2006 y 53.913, de 2014).

### III. EXAMEN DE CUENTAS

1. Desembolsos no acreditados

a) Respecto de la muestra seleccionada, la entidad municipal no proporcionó para su revisión los decretos de pago, -con su respectiva documentación de respaldo-, que evidenciaran las operaciones de 206 pagos de honorarios efectuados a 93 prestadores de servicios, por un monto total de \$ 102.386.949; y cuyo detalle se indica en el anexo N° 1, citado en el numeral 6 letra





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

b) del Título Aspectos de Control Interno de este informe.

b) Por otra parte, de los decretos de pago proporcionados por el municipio para su examen, se advirtió que en 3 casos que se exponen en el anexo N° 6, éstos no contaban con la integridad de los antecedentes que acreditaran fehacientemente el pago de los honorarios por la suma total de \$ 5.266.890.

En consecuencia, tales irregularidades contravienen lo dispuesto en la resolución N° 759, de 2003, de la Contraloría General de la República, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas, vigente a la data de las operaciones sujetas a examen; en específico, los párrafos tercero y cuarto del numeral 3, que disponen que toda documentación de cuentas, -para el caso en estudio-, debe contener los comprobantes de egreso, acompañados de la documentación en que se fundamentan; la cual debe permanecer en la sede de la Unidad Operativa correspondiente, a disposición de esta Contraloría General para su examen y juzgamiento, conforme lo dispone la ley N° 10.336 y el decreto ley N° 1.263, de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado; independiente del soporte en que se encuentre.

Además, corresponde recordar que el artículo 85 de la citada ley N° 10.336, señala en lo que importa que todo funcionario, como asimismo toda persona o entidad que reciba, custodie, administre o pague fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública y de otros Servicios o Entidades sometidos a la fiscalización de la Contraloría General, están obligados a rendir a ésta las cuentas comprobadas de su manejo en la forma y plazos legales, y en caso de no presentar el estado de la cuenta de los valores que tenga a su cargo debidamente documentado, a requerimiento de este Órgano de Control, se presumirá que ha cometido sustracción de tales valores.

## 2. Pagos insuficientemente acreditados

a) Falta de acreditación de prestaciones de servicios: Del examen realizado a los decretos de pago que se detallan en el anexo N° 7, ascendentes a \$ 165.130.807, correspondientes a los honorarios de un total de 71 prestadores de servicios, se constató que la documentación sustentante no era suficiente para acreditar el gasto, porque no contaban con un detalle de las actividades ejecutadas por cada uno de los prestadores de servicios, tales como: nóminas de beneficiarios atendidos, que tuvieran sus nombres, RUN y firma; informes de supervisión que indicaran fechas y lugares de desarrollo de trabajos comunitarios, etc.; evidencia que valga de paso, es necesaria para efectuar un adecuado seguimiento de las operaciones realizadas por esta entidad municipal, y de este modo verificar que los recursos invertidos cumplieron con el objetivo público para los cuales fueron destinados, es decir, ejecución de programas comunitarios.

b) Falta de certificado de conformidad de labores: De la revisión del decreto de pago N° 618, de 14 de febrero de 2015, se advirtió que la boleta de honorarios N°49, por la suma de \$ 593.274, del prestador de servicios señor [REDACTED] RUN [REDACTED], no contaba con





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

el certificado de labores exigido en la cláusula tercera del acuerdo de voluntades suscritos entre las partes.

Los hechos expuestos en las letras anteriores, no se ajustan a lo establecido en la letra b) del numeral 3.1 de la ya citada resolución exenta N° 759, de 2003, ya que la documentación constitutiva de la rendición de cuentas debe comprender, entre otros antecedentes, los comprobantes de egresos con la documentación auténtica o la relación y ubicación de ésta cuando proceda, que acredite todos los pagos realizados. Así también, se incumple con el artículo 55 de decreto ley N° 1.263, anteriormente anotado, que en lo que importa, señala que los gastos deben contar con el respaldo de la documentación original que los justifique y que acredite el cumplimiento de las leyes tributarias, de ejecución presupuestaria y de cualquier otro requisito que exijan los reglamentos o leyes especiales sobre la materia.

### 3. Gastos improcedentes

a) Honorarios pagados a asistentes sociales: De la revisión practicada a 10 pagos de honorarios, equivalentes a un total de \$ 6.684.574, imputados al programa "OPD Convenio IMI", y que se detallan en el anexo N° 8, se comprobó que las labores para las cuales fueron contratadas las personas, correspondían a "trabajadores sociales" relacionados con la confección de la "Ficha de Protección Social"; y cuyo fin consistía en la aplicación de este instrumento de caracterización socio económica a las familias de la comuna de Iquique, de manera de focalizar segmentos de vulnerabilidad socio-económica y prestar ayuda referida a estas materias.

Sobre la materia, cabe señalar que el artículo 4° del decreto N° 291, de 2006, del Ministerio de Planificación, señala en lo que interesa que "El proceso de Encuestaje Nacional será practicado por las municipalidades del país, directamente o a través de terceros, dentro del ámbito de su competencia, y sujeto a las normas y procedimientos de que disponen legal y reglamentariamente para el ejercicio de sus funciones".

En este contexto, y conforme con el capítulo V, artículo 31, del decreto alcaldicio N° 1, de 2 de enero de 2008, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del reglamento de funcionamiento interno del Municipio de Iquique, se advirtió que dicha labor se encontraba radicada en la sección "Ficha de Protección Social (FPS)".

En consecuencia, y no obstante que dichas prestaciones de servicios tienen un carácter social, se concluye que estas se han desarrollado de forma permanente durante el año 2014, y además, se encuentran dentro de las funciones de la sección "Ficha de Protección Social (FPS)" de esa municipalidad; por lo tanto, se ha estimado necesario representar que tal labor se encuentra dentro del ámbito municipal y no correspondía pagar el sueldo de los encuestadores con cargo al subtítulo 21-04-004 en materia.

b) Honorarios pagados al personal administrativo: Al respecto, de los casos seleccionados en la muestra, se observó que entidad municipal efectuó 46 pagos de honorarios, por la suma total de





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

\$ 41.909.333, a 8 prestadores de servicios que realizaron labores de carácter administrativo interno del mismo. En efecto, se advirtió que en los respectivos convenios se estipularon las labores de ayudantes de administración, recepcionistas, coordinadores de construcción y de electricidad; administrativos eléctricos, encargado de conductores, porteros y asesores. Erogaciones que fueron imputadas a los programas de "Apoyo a las organizaciones comunitarias" e "Iquique Seguro". El detalle de los casos objetados se presenta en el anexo N° 9 del presente documento.

c) Honorarios pagados a personal de áreas verdes y aseo: Se verificaron 84 pagos de honorarios que alcanzaron la suma de \$ 35.728.900, por prestaciones de servicios de 28 personas, que laboraron en los programas "Aseo Ciudad" y "Mantenimiento Áreas Verdes", los que resultan improcedentes debido a que tal como se indicó en el numeral 1.6 del rubro de "Examen de la Materia Auditada", dichas tareas corresponden a actividades inherentes al municipio. Además, se advirtió que estos gastos carecían de documentación de respaldo que acreditara la efectividad de las labores realizadas, tales como, informes de supervisión o registro de los días y lugares en que ejecutaron los trabajos. En anexo N° 10 se presenta el detalle de los casos observados.

d) Honorarios pagados a guardias de seguridad: De la revisión efectuada al pago de 92 boletas de honorarios, por la suma total de \$ 50.004.248, por los servicios de 18 guardias y conserjes, imputados a los programas "Iquique Seguro" y "Apoyo a las Organizaciones Comunitarias", se comprobó que éstos se encontraban prestando sus servicios en las dependencias municipales de: Dirección de Aseo y Ornato, Edificio Consistorial y Oficinas de Tesorería; situación que permite esgrimir que tales labores tienen el carácter de permanente y propias del municipio. En anexo N° 11 se detallan los casos representados.

En mérito de los antecedentes expuestos en las letras a) a la d), es dable indicar que tales erogaciones resultan improcedentes toda vez que no reúnen las características que exige el clasificador de gastos contemplado en el ya anotado decreto N° 854, de 2004, para la cuenta de gasto en examen, esto es: a) que sean ocasionales y/o transitorios, b) que sean ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades y c) que se encuentren directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia, desarrollados en cumplimiento de las funciones previstas en el artículo 4° de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (aplica dictámenes N° 31.394, de 2012 y 14.064, de 2013, de este origen)

Al tenor de lo dicho precedentemente, cabe precisar que, en lo concerniente a que se trate de servicios ocasionales y/o transitorios, esta nomenclatura alude a labores que si bien corresponden a las municipalidades, son de carácter circunstancial, en contraposición a aquellas que estas deben realizar en forma permanente y habitual (aplica criterio contenido en el dictamen N° 53.796, de 2009, de esta Contraloría General).





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Por lo tanto, los gastos indicados contravienen el ya citado artículo 55, del decreto ley N° 1.263, en cuanto a que no acreditan el cumplimiento de las normas de ejecución presupuestaria, y la citada jurisprudencia administrativa antes anotada.

Finalmente en este numeral, es dable recordar que para la ejecución de sus labores propias, las municipalidades deben recurrir a los servidores de planta o a contrata de que dispongan o se provean al efecto, y solo excepcionalmente, dependiendo de la naturaleza de las tareas a desarrollar, podrán acudir a las contrataciones reguladas por el Código del Trabajo -tratándose de las actividades transitorias en los municipios que cuenten con balnearios u otros sectores turísticos o de recreación, como también el personal que se desempeñe en servicios traspasados desde entidades del ámbito público y que administre directamente la autoridad- y las realizadas por la vía de los honorarios, cuando se trate de cometidos específicos, en los términos del artículo 4° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales (aplica criterio contenido en el dictamen N° 71.414, de 2013).

e) Gastos ejecutados sin autorización ni formalización: Sobre la materia, y conforme al examen efectuado, se comprobó que el decreto de pago N° 2810, de 24 de julio de 2014, realizado como instrucción emanada del fiscal señor Mario Meza, como una de las medidas adoptadas en el sumario en curso que se desarrollaba en ese municipio, al momento de esta auditoría, junio 2015, obedecía a que dichos prestadores de servicios, contratados por parte de la Dirección de Aseo y Ornato en los meses de Junio y Julio, no contaban con un contrato de prestación de servicios ni el acto administrativo que dieran cuenta de la autorización por parte de la autoridad edilicia.

En este sentido, cabe hacer presente que los pagos efectuados por la instrucción del fiscal, a fin de evitar un enriquecimiento sin causa por parte del municipio, considerando que los servicios habrían sido prestados, alcanzaron la cifra de \$ 3.121.200, equivalente a 10 pagos por igual cantidad de personas. El detalle de estos pagos se presenta en el anexo N° 12 del presente documento.

Pues bien, sin desmedro de lo anterior, es dable indicar que dichos gastos resultan ser indebidos, ya que no cuentan con la autorización formal del alcalde, y conforme con la jurisprudencia de este Organismo de Control, contenida, entre otros, en el pronunciamiento N° 69.138, de 2013, se dispone que conforme al principio de formalidad que rige a los actos de la Administración, establecido en el artículo 3° de la ley N° 19.880, los contratos que ésta celebre, deben constar por escrito y ser aprobados mediante decreto o resolución, perfeccionándose la expresión de su voluntad con la expedición de uno de tales instrumentos, los que provocan la consecuencia jurídica de obligarla, situación que en el caso analizado no fue acreditado.

Irregularidad que por lo demás, contraviene el citado artículo N° 55, del decreto ley N° 1.263, de 1975.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

## CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto en el cuerpo del presente informe final, y considerando que todas las observaciones formuladas se mantuvieron luego que dicho municipio no emitiera una respuesta ni aportara antecedentes que rebatieran los hechos representados, se concluye que ésta deberá adoptar las medidas que en cada caso correspondan, con el objeto de dar estricto cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que las rigen, entre las cuales se estima necesario considerar, a lo menos, las siguientes:

- Del título III "Examen de Cuentas"

1) Respecto de lo observado en el numeral 1 "Desembolsos no acreditados", letra a), y que dice relación con decretos de pago y su respectiva documentación de respaldo no proporcionados a la auditoría (AC), correspondientes a 206 pagos de honorarios efectuados a 93 prestadores de servicios, por la suma total de \$102.386.949, esta Contraloría Regional procederá a formular el reparo respectivo, en virtud de lo prescrito en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de esta repartición

Lo anterior, considerando que tales antecedentes fueron requeridos oportunamente al Departamento de Administración y Finanzas de esa entidad municipal, primero, mediante el memorándum N° 5, de 22 de abril 2015; segundo, por correo institucional del 23 del mismo mes y año, en el cual, se remitió el detalle de la muestra a examinar; y luego, en reiteradas ocasiones, en forma verbal al tesorero municipal. Sin embargo, al término de la auditoría en terreno, 31 de julio de 2015, aquella documentación de pago no fue aportada para su examen.

2) Respecto de los hechos descritos en los acápite: 1 "Desembolsos no acreditados", letra b) sobre "Decretos de pago sin documentación de respaldo" (AC); y 2 "Pagos insuficientemente acreditados", letras a) y b), referidos a "Falta de acreditación de prestación de servicios" (AC) y "Falta de certificado de conformidad" (AC), respectivamente, en consideración a que dichos gastos no fueron acreditados durante la ejecución de la auditoría y tampoco se emitió respuesta del preinforme, en los plazos establecidos, esto es, 24 de agosto de 2015, se resuelve formular el reparo por las sumas de \$ 5.266.890, \$ 165.130.807 y \$ 593.274, respectivamente, en virtud de lo prescrito en el ya citado artículo 95 y siguientes de la ley N° 10.336.

3) Sobre lo observado en el numeral 3 "Gastos improcedentes", en específico las letras a) hasta la c), "Honorarios pagados a asistentes sociales" (AC), "Honorarios pagados al personal administrativo" (AC) y "Honorarios pagados al personal de áreas verdes y aseo" (AC), respectivamente, la entidad Municipal deberá incoar un sumario administrativo a fin de determinar las responsabilidades del o los funcionarios que debieron haber verificado la legalidad de tales contrataciones de prestadores de servicios en los Programas Comunitarios, y que en la práctica desarrollaron labores de carácter interno o propias de la municipalidad. Para cuyo efecto, deberá remitir en el plazo de 15 días hábiles,





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

contados desde el día siguiente de la data de recepción del presente informe, la resolución que aprueba tal procedimiento.

Por otra parte, corresponde que la autoridad municipal en esta materia ordene formalmente a quien proceda, que en lo sucesivo se ciña a lo dispuesto en la normativa y la jurisprudencia vigente contenida entre otros, en los dictámenes N°s 31.394, de 2012 y 77.146, de 2014, de este origen.

- Del título II "Examen de la Materia Auditada"

4) Sobre numeral 1.4, "Sin decreto de contratación ni contrato de prestación de servicios" (C), instruir una investigación sumaria a fin de esclarecer la situación observada en los 10 casos detallados en la tabla N° 4 de este informe, y si procediere regularizar los actos administrativos respectivos. Para lo cual, deberá remitir en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de recepción del presente informe, la resolución que ordene tal procedimiento.

- Del título I "Aspectos de Control Interno"

5) En relación al numeral 1, "Conciliaciones bancarias sin firma del Director de Administración y Finanzas" (C), corresponde que esa entidad cumpla con las instrucciones dispuestas en el dictamen N° 11.629, de 1982, de este Organismo de Control, en específico, deberá instruir al citado directivo municipal, para que deje constancia de su aprobación en las respectivas conciliaciones bancarias.

6) Sobre lo reprochado en el numeral 2, en sus letras a) "Seguimiento de observaciones de Contraloría General" (C) y b) "Inexistencia de plan anual de auditoría" (C), ese municipio deberá elaborar un procedimiento de control sobre todos los alcances que formula este Organismo Contralor y que se mantienen en sus informes finales; ello, con la finalidad de verificar que la entidad edilicia se encuentra o haya realizado las acciones pertinentes para subsanarlos. Además, y desde el punto de vista de la retroalimentación del sistema de control, factor importante que permite constatar que los objetivos públicos se han cumplido, es sano que esa entidad incluya en su programación de auditorías internas la materia de contratación de honorarios que se imputan al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004.

7) En lo atingente al numeral 3, "Falta de manuales de procedimientos" (C), implementar el respectivo instructivo que sirva de guía en las diferentes actividades que deben realizar los funcionarios que laboran en la Dirección de Control Municipal, en especial, los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de los trabajos de auditoría interna, incluyendo las evaluaciones de los controles de las operaciones municipales.

8) Respecto al numeral 4, "Falta de visado en boleta de honorarios" (C), instruir formalmente para que las verificaciones que efectúa el personal responsable de dicho documento tributario, se cumpla en un 100%, y no existan casos que se exceptúen de ello, como los observados en este numeral.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

9) Sobre la materia observada en el numeral 5, "Manejo y disponibilidad de información" (C), fijar documentadamente los controles adecuados a fin de que la información de los honorarios que se manejan en planillas electrónicas, reflejen fielmente los datos que posteriormente dan origen al pago de los mismos; ello, con el fin de mitigar al máximo el riesgo de que se registren indebidamente pagos de honorarios, y evitar con ello un probable detrimento patrimonial.

10) En lo referente a las debilidades observadas en el numeral 6, la autoridad municipal en cada caso deberá realizar las siguientes acciones:

10.1) Sobre lo indicado en la letras a), "Falta de acreditación de actividades realizadas" (AC), implementar formalmente los controles pertinentes a fin de que exista información detallada de los servicios que prestan las personas a honorarios en programas comunitarios, tales como confección de informes mensuales de actividades; nóminas de beneficiarios atendidos, con sus datos personales y firma; informes de supervisión, etc.; ello, por supuesto, conforme con la naturaleza del trabajo que desarrollen. Tal procedimiento, deberá permitir en lo sucesivo un adecuado seguimiento de las labores reales ejecutadas y así acreditar la efectividad del gasto del honorario respectivo.

10.2) Además, en cuanto a la letra b) "Falta de decretos de pago y antecedentes de respaldo" (AC), instruir a los funcionarios responsables, para que se mantenga y custodien adecuadamente los decretos de pago que emite esa entidad municipal, con el objeto que se encuentren disponibles en cualquier momento en que se requieran para su revisión por parte de la entidad que los fiscalice.

10.3) Respecto de lo objetado en letra c), "Falta de certificado de conformidad" (C), ordenar formalmente a las respectivas unidades, para que antes de efectuar los pagos de los honorarios, éstos cuenten con la totalidad de la documentación de respaldo, como en este caso observado, lo serían los certificados de conformidad que se exigen en los acuerdos de voluntades.

10.4) Frente a lo objetado en la letra d), "Ausencia de recepción conforme" (C), la autoridad deberá instruir a los funcionarios responsables del pago, a fin de que estos exijan al momento de la entrega de los respectivos cheques, la firma por parte del prestador de servicio en los decretos de pagos, a fin de garantizar la entrega en conformidad de dicho documento.

10.5) En relación a la observación de la letra e) "Programas Comunitarios Genéricos" (C), comunicar documentalmente a los responsables, para que adopten las medidas necesarias a fin de ajustarse al principio de transparencia y de publicidad consagrado en el artículo 16 de la ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, respecto de contar con la documentación que le sirvió de sustento o complemento directo y esencial para fundamentar la decisión de aprobar los Programas Comunitarios.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

11) En relación con lo representado en el numeral 7, “Contratos de prestación de servicios no asociados a programa comunitario” (C), ordenar para que las unidades que correspondan verifiquen la correcta imputación de los convenios a honorarios que celebra ese municipio, dejando claramente establecido en los decretos alcaldicios el nombre del programa comunitario al cual se cargarán; debiendo tener presente la normativa que rige la materia en estudio, y que latamente fue expuesta en este informe final de auditoría.

12) Sobre lo observado en el numeral 8, “Labores de gestión interna o administrativa” (C), instruir formalmente a los funcionarios pertinentes de abstenerse de efectuar contratos a honorarios con cargo a Programas Comunitarios para realizar labores propias del municipio; ello, a fin de ajustarse plenamente a la normativa y jurisprudencia vigente sobre la materia, evitando que esta situación se reitere en el futuro.

- Del título II “Examen de la Materia Auditada”

13) Respecto del numeral 1.1, “Registro de actos administrativos que aprueban contratos de honorarios” (MC), esa entidad debe instruir para que el personal competente registre los actos administrativos que sancionan las convenciones de que se trata, en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado, de conformidad con las directrices impartidas por este Organismo Fiscalizador a través del oficio circular N° 33.701, de 14 de mayo de 2014, relacionado con la resolución N° 323, de 2013, de este origen, en concordancia con los plazos previstos en el oficio circular N° 15.700, de 2012, de esta Contraloría General.

14) En lo que compete al numeral 1.2, “Actos administrativos no dictados oportunamente” (MC) ajustarse plenamente a lo dispuesto en el artículo 52 de la ley N° 19.880, en cuanto a que en forma excepcional, se dicten actos administrativos que tengan efectos retroactivos, en la medida, por cierto, que concurren los supuestos y requisitos que la norma exige; evitando por consiguiente un practica de emitir decretos alcaldicios que aprueban los contratos a honorarios en fecha posterior a la de inicio de las prestaciones de servicios. Velando en este caso, por los principios de responsabilidad, eficiencia, eficacia y procurando la simplificación y rapidez de los trámites. Situación que será verificada en una futura auditoría que al respecto se efectúe.

15) En cuanto al numeral 1.3, “Emisión de Boleta de Honorarios” (MC), instruir para que la emisión de estos documentos tributarios por parte de funcionarios, cuenten con el debido mandato de los interesados, de modo de mantener un adecuado manejo de la información personal de ellos y ajustarse plenamente a lo dispuesto en el artículo 8° de la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada.

16) Por su parte, y en lo que respecta al numeral 1.5, “Incumplimiento de convenio” (MC), instruir a los funcionarios responsables de la autorización de horas adicionales, para que estas sean debidamente planificadas y facultadas antes de su ejecución, a fin de ajustarse a lo





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

estipulado en los respectivos convenios.

17) En referencia al numeral 1.6, “Programas Áreas Verdes y Aseo Ciudad” (C), abstenerse en lo sucesivo de aprobar este tipo de programa, que corresponde a una función propia del municipio, como comunitario; ello mientras no se acredite que los servicios que considere son de carácter circunstancial o provisorias, conforme con lo dispuesto en el dictamen N° 31.394. de 2012, de esta Contraloría General. Situación que será verificada en una futura auditoría que al respecto se efectúe.

18) Referente a lo planteado en los indicativos 2.1 y 2.2, sobre “Ausencia de cláusula de inhabilidades de ingreso en los contratos” (C); y “Falta de certificado de antecedentes y/o declaración jurada de probidad” (C), instruir a los funcionarios responsables para que en los contratos a honorarios que suscriba esa entidad municipal, incluya la cláusula que estipule que los prestadores se encuentran afectos a los artículos 54 y 55 de la ley N° 18.575; y además, se exija y adjunte en los expedientes de los acuerdos de voluntades la citada declaración jurada.

- Del título III “Examen de Cuentas”

19) En lo atinente al numeral 3 “Gastos improcedentes”, esa autoridad municipal deberá efectuar las siguientes acciones:

19.1) Sobre la letra d) “Honorarios pagados a guardias de seguridad” (AC), en lo inmediato abstenerse de contratar personal a honorarios para prestar servicios de guardia y conserje en dependencias de la entidad edilicia, con cargo a recursos de Programas Comunitarios.

Lo anterior, no obstante que en los casos observados, deberá arbitrar las medidas pertinentes para que tal personal desarrolle labores directamente en programas en beneficio de la comunidad, ajenos a la gestión administrativa interna del municipio.

19.2) Respecto de la letra e), “Gastos ejecutados sin autorización ni formalización” (AC), informar en un plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de recepción del presente informe final, el resultado del proceso sumarial iniciado por esa entidad para esclarecer la situación observada por la Contraloría Municipal.

Asimismo, deberá velar para que en el futuro no se reiteren lo hechos objetados por este Organismo de Control, situación que será verificada en una futura auditoría que sobre la materia se practique en ese municipio.

- Otras acciones

20) Por otra parte, y respecto de la situación informada en el párrafo sexto del rubro de “ANTECEDENTES GENERALES”, del presente informe, y que dice relación con la no entrega de información de detalle de los honorarios de los meses de enero y junio de 2014, por la suma de M\$ 339.802,





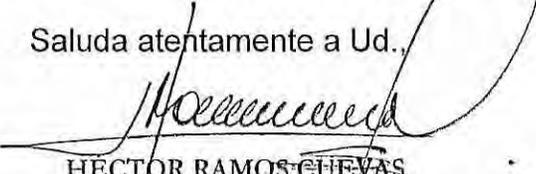
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

motivo por el cual, no se incorporaron en el universo y muestra de la presente auditoría, se ha estimado necesario instruir a la Contraloría Municipal que efectúe la revisión de dichos períodos e informe a este Organismo de Control de su resultado en un plazo de 60 días contados desde el día siguiente a la fecha de recepción del presente informe.

Finalmente, en relación a las conclusiones N<sup>os</sup> 3 a la 13, 15 y 16, 18, 19.1, 19.2 y 20, se deberá remitir el "Informe de Estado de Observaciones", de acuerdo al formato adjunto en anexo N<sup>o</sup> 13, en un plazo máximo de 60 días hábiles, a partir del día siguiente de la recepción del presente informe, comunicando las medidas adoptadas y acompañando antecedentes de respaldo respectivo. Lo que será verificado por la Unidad de Seguimiento de esta Contraloría Regional.

Transcríbese al Alcalde, a la Dirección de Control, y al Secretario Municipal de la Municipalidad de Iquique, a la Unidad de Fiscalía de la Contraloría General y de Seguimiento, de esta Contraloría Regional.

Saluda atentamente a Ud.,



HÉCTOR RAMOS GUEVAS  
Jefe Control Externo  
Contraloría Regional Tarapacá





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 1

DOCUMENTOS NO PROPORCIONADOS

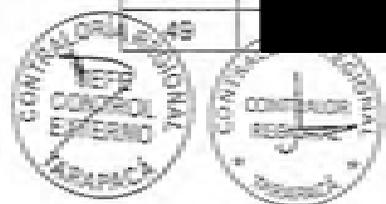
N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HORAS	TOTAL HONORARIOS	RETENCIÓN	TOTAL PAGO	LABORES	BOLETA	PROGRAMA
1			24	44.400	4.440	39.960	Guardia	sn	Iquique Seguro
2			218	468.918	46.892	422.026	Guardia	21	Iquique Seguro
3			263	578.600	57.860	520.740	SIN ESPECIFICAR	23	Iquique Seguro
4			285	613.835	61.384	551.731	Guardia	4	Ap. a las Orgs. Comunitarias
5			68	125.800	12.580	113.220	Guardia	sn	Iquique Seguro
6			252	542.052	54.205	487.847	Guardia	36	Iquique Seguro
7			248	545.600	54.560	491.040	SIN ESPECIFICAR	38	Iquique Seguro
8			262	873.246	87.325	785.921	Operario	52	Ap. a las Orgs. Comunitarias
9			237	782.100	78.210	703.890	SIN ESPECIFICAR	60	Apoyo Org.Comunitarias
10			243	801.900	80.190	721.710	SIN ESPECIFICAR	54	Apoyo Org.Comunitarias
11			245	1.102.500	110.250	992.250	SIN ESPECIFICAR	6	Apoyo Org.Comunitarias
12			251	552.200	55.220	496.980	SIN ESPECIFICAR	8	Apoyo Org.Comunitarias
13			196	588.000	58.800	529.200	SIN ESPECIFICAR	21	Apoyo Org.Comunitarias
14			158	475.738	47.574	428.164	Capataz	19	Ap. a las Orgs. Comunitarias
15			206	686.586	68.660	617.938	Soldador	49	Ap. a las Orgs. Comunitarias
16			210	693.000	69.300	623.700	SIN ESPECIFICAR	57	Apoyo Org.Comunitarias
17			192	633.600	63.360	570.240	SIN ESPECIFICAR	51	Apoyo Org.Comunitarias
18			56	392.000	39.200	352.800	baile entretenido	6	Oficina Deportes
19			56	392.000	39.200	352.800	baile entretenido	5	Oficina Deportes
20			201	462.300	46.230	416.070	SIN ESPECIFICAR	11	Apoyo Org.Comunitarias
21			229	783.257	78.326	686.931	Soldador	49	Ap. a las Orgs. Comunitarias
22			250	825.000	82.500	742.500	SIN ESPECIFICAR	57	Apoyo Org.Comunitarias
23			210	693.000	69.300	623.700	SIN ESPECIFICAR	51	Apoyo Org.Comunitarias





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Nº	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HORAS	TOTAL HONORARIOS	RETENCIÓN	TOTAL PAGO	LABORES	BOLETA	PROGRAMA
24			272	585.072	58.507	526.565	Aseo	22	Ap. a las Orgs. Comunitarias
25			220	484.000	48.400	435.600	SIN ESPECIFICAR	30	Apoyo Org.Comunitarias
26			225	485.000	48.500	445.500	SIN ESPECIFICAR	24	Apoyo Org.Comunitarias
27			251	636.583	63.658	752.925	Operario	44	Ap. a las Orgs. Comunitarias
28			216	712.800	71.280	641.520	SIN ESPECIFICAR	52	Apoyo Org.Comunitarias
29			222	732.600	73.260	659.340	SIN ESPECIFICAR	46	Apoyo Org.Comunitarias
30			232	510.400	51.040	459.360	SIN ESPECIFICAR	6	Iquique Seguro
31			208	457.600	45.760	411.840	SIN ESPECIFICAR	12	Iquique Seguro
32			248	545.600	54.560	491.040	SIN ESPECIFICAR	2	Iquique Seguro
33			207	333.891	33.389	300.502	Aseo	38	Iquique Seguro
34			217	368.900	36.890	332.010	SIN ESPECIFICAR	40	Iquique Seguro
35			233	512.600	51.260	461.340	SIN ESPECIFICAR	46	Apoyo Org.Comunitarias
36			282	620.400	62.040	558.360	SIN ESPECIFICAR	9	Apoyo Org.Comunitarias
37			220	484.000	48.400	435.600	SIN ESPECIFICAR	3	Iquique Seguro
38			245	539.000	53.900	485.100	SIN ESPECIFICAR	9	Apoyo Org.Comunitarias
39			36	252.000	25.200	226.800	buceo	18	Oficina Deportes
40			36	252.000	25.200	226.800	buceo	17	Oficina Deportes
41			48	336.000	33.600	302.400	tenis	75	Oficina Deportes
42			48	336.000	33.600	302.400	tenis	74	Oficina Deportes
43			304	912.000	91.200	820.800	SIN ESPECIFICAR	41	Apoyo Org.Comunitarias
44			56	392.000	39.200	352.800	ajedrez	361	Oficina Deportes
45			56	392.000	39.200	352.800	ajedrez	360	Oficina Deportes
46			311	933.000	93.300	839.700	SIN ESPECIFICAR	4	Apoyo Org.Comunitarias
47			237	521.400	52.140	469.260	SIN ESPECIFICAR	1	Mantenimiento Aseo Ciudad
48			133	292.600	29.260	263.340	SIN ESPECIFICAR	2	Mantenimiento Aseo Ciudad
49			11	77.000	7.700	69.300	deportes multicancha	86	Oficina Deportes





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Nº	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HORAS	TOTAL HONORARIOS	RETENCIÓN	TOTAL PAGO	LABORES	BOLETA	PROGRAMA
50			11	77.000	7.700	69.300	deportes multicancha	85	Oficina Deportes
51			48	336.000	33.600	302.400	baile entretenido	68	Oficina Deportes
52			48	336.000	33.600	302.400	baile entretenido	67	Oficina Deportes
53			348	836.200	83.520	751.680	SIN ESPECIFICAR	7	Apoyo Org. Comunitarias
54			24	168.000	16.800	151.200	baile entretenido	54	Oficina Deportes
55			26	182.000	18.200	163.800	baile entretenido	53	Oficina Deportes
56			11	77.000	7.700	69.300	deportes multicancha	34	Oficina Deportes
57			11	77.000	7.700	69.300	deportes multicancha	33	Oficina Deportes
58			11	77.000	7.700	69.300	deportes multicancha	67	Oficina Deportes
59			11	77.000	7.700	69.300	deportes multicancha	66	Oficina Deportes
60			233	582.500	58.250	524.250	SIN ESPECIFICAR	3	Iquique Seguro
61			213	575.100	57.510	517.590	SIN ESPECIFICAR	10	Apoyo Org. Comunitarias
62			11	77.000	7.700	69.300	deportes multicancha	52	Oficina Deportes
63			11	77.000	7.700	69.300	deportes multicancha	51	Oficina Deportes
64			43	301.000	30.100	270.900	natación	5	Oficina Deportes
65			43	301.000	30.100	270.900	natación	4	Oficina Deportes
66			290	623.790	62.379	561.411	Sonido	17	Ap. a las Orgs. Comunitarias
67			250	600.000	60.000	540.000	SIN ESPECIFICAR	25	Apoyo Org. Comunitarias
68			261	574.200	57.420	516.780	SIN ESPECIFICAR	19	Apoyo Org. Comunitarias
69			11	77.000	7.700	69.300	deportes multicancha	93	Oficina Deportes
70			11	77.000	7.700	69.300	deportes multicancha	92	Oficina Deportes
71			44	308.000	30.800	277.200	baile entretenido	27	Oficina Deportes
72			44	308.000	30.800	277.200	baile entretenido	26	Oficina Deportes
73			12	84.000	8.400	75.600	gimnasia adulto mayor	24	Oficina Deportes
74			12	84.000	8.400	75.600	gimnasia adulto mayor	23	Oficina Deportes
75			43	301.000	30.100	270.900	tenis	36	Oficina Deportes





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Nº	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HORAS	TOTAL HONORARIOS	RETENCIÓN	TOTAL PAGO	LABORES	BOLETA	PROGRAMA
76			43	301.000	30.100	270.900	tenis	35	Oficina Deportes
77			201	442.200	44.220	397.980	SIN ESPECIFICAR	8	Mantenimiento Aseo Ciudad
78			222	444.000	44.400	399.600	SIN ESPECIFICAR	41	Iquique Seguro
79			250	550.000	55.000	495.000	SIN ESPECIFICAR	47	Apoyo Org.Comunitarias
80			200	473.200	47.320	425.880	Operario	24	Ap. a las Orgs. Comunitarias
81			205	482.000	48.200	442.800	SIN ESPECIFICAR	32	Apoyo Org.Comunitarias
82			178	427.200	42.720	384.480	SIN ESPECIFICAR	26	Apoyo Org.Comunitarias
83			84	588.000	58.800	529.200	baile entretenido	51	Oficina Deportes
84			84	588.000	58.800	529.200	baile entretenido	50	Oficina Deportes
85			194	426.800	42.680	384.120	SIN ESPECIFICAR	8	Iquique Seguro
86			56	392.000	39.200	352.800	baile entretenido	6	Oficina Deportes
87			56	392.000	39.200	352.800	baile entretenido	5	Oficina Deportes
88			36	252.000	25.200	226.800	deportes multicancha	13	Oficina Deportes
89			42	294.000	29.400	264.600	deportes multicancha	12	Oficina Deportes
90			12	84.000	8.400	75.600	baile entretenido	11	Oficina Deportes
91			13	91.000	9.100	81.900	baile entretenido	10	Oficina Deportes
92			240	552.000	55.200	496.800	SIN ESPECIFICAR	3	Apoyo Org.Comunitarias
93			200	440.000	44.000	396.000	SIN ESPECIFICAR	8	Apoyo Org.Comunitarias
94			248	421.600	42.160	379.440	SIN ESPECIFICAR	50	Apoyo Org.Comunitarias
95			200	322.600	32.260	290.340	Operario	48	Ap. a las Orgs. Comunitarias
96			258	567.600	56.760	510.840	SIN ESPECIFICAR	57	Iquique Seguro
97			108	756.000	75.600	680.400	baile entretenido	66	Oficina Deportes
98			108	756.000	75.600	680.400	baile entretenido	65	Oficina Deportes
99			248	533.448	53.345	480.103	Guardia	14	Iquique Seguro
100			248	545.600	54.560	491.040	SIN ESPECIFICAR	16	Iquique Seguro
101			240	528.000	52.800	475.200	SIN ESPECIFICAR	22	Iquique Seguro





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HORAS	TOTAL HONORARIOS	RETENCIÓN	TOTAL PAGO	LABORES	BOLETA	PROGRAMA
102			227	499.400	49.940	449.460	SIN ESPECIFICAR	16	Mantenimiento Aseo Ciudad
103			61	134.200	13.420	120.780	SIN ESPECIFICAR	8	Mantenimiento Aseo Ciudad
104			185	407.000	40.700	366.300	SIN ESPECIFICAR	5	Mantenimiento Áreas Verdes
105			250	550.000	55.000	495.000	Jornal Áreas Verdes	6	Mantenimiento Áreas Verdes
106			53	98.050	9.805	88.245	Guardia	sn	Iquique Seguro
107			215	464.515	46.452	418.063	Guardia	35	Iquique Seguro
108			248	545.600	54.560	491.040	SIN ESPECIFICAR	37	Iquique Seguro
109			270	594.000	59.400	534.600	SIN ESPECIFICAR	44	Iquique Seguro
110			188	319.500	31.950	287.550	SIN ESPECIFICAR	40	Apoyo Org.Comunitarias
111			202	325.826	32.583	293.243	Aseo	38	Ap. a las Org. Comunitarias
112			186	409.200	40.920	368.280	SIN ESPECIFICAR	47	Apoyo Org.Comunitarias
113			174	382.800	38.280	344.520	Aseo	sn	Mantenimiento Aseo Ciudad
114			226	497.200	49.720	447.480	SIN ESPECIFICAR	6	Mantenimiento Áreas Verdes
115			250	550.000	55.000	495.000	Jornal Áreas Verdes	7	Mantenimiento Áreas Verdes
116			150	277.500	27.750	249.750	Guardia	sn	Iquique Seguro
117			297	638.847	63.885	574.962	Guardia	33	Iquique Seguro
118			273	600.600	60.060	540.540	SIN ESPECIFICAR	35	Iquique Seguro
119			354	778.800	77.880	700.920	SIN ESPECIFICAR	44	Iquique Seguro
120			4	7.400	740	6.660	Guardia	sn	Iquique Seguro
121			188	413.600	41.360	372.240	Aseo	sn	Mantenimiento Aseo Ciudad
122			200	440.000	44.000	396.000	SIN ESPECIFICAR	6	Mantenimiento Áreas Verdes
123			267	587.400	58.740	528.660	Jornal Áreas Verdes	7	Mantenimiento Áreas Verdes
124			213	468.600	46.860	421.740	SIN ESPECIFICAR	6	Mantenimiento Áreas Verdes
125			243	534.600	53.460	481.140	Jornal Áreas Verdes	7	Mantenimiento Áreas Verdes
126			213	468.600	46.860	421.740	SIN ESPECIFICAR	6	Mantenimiento Áreas Verdes
127			243	534.600	53.460	481.140	Jornal Áreas Verdes	7	Mantenimiento Áreas Verdes
128			238	523.600	52.360	471.240	SIN ESPECIFICAR	47	Apoyo Org.Comunitarias





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUM	TOTAL HORAS	TOTAL HONORARIOS	RETENCIÓN	TOTAL PAGO	LABORES	BOLETA	PROGRAMA
129			256	550.656	55.066	495.590	Operario	45	Ap. a las Orgs. Comunitarias
130			212	466.400	46.640	419.760	SIN ESPECIFICAR	53	Apoyo Org. Comunitarias
131			236	380.668	38.067	342.601	Aseo	19	Iquique Seguro
132			206	332.278	33.228	299.050	SIN ESPECIFICAR	22	Iquique Seguro
133			258	567.600	56.760	510.840	SIN ESPECIFICAR	28	Apoyo Org. Comunitarias
134			200	430.200	43.020	387.180	Guardia	18	Iquique Seguro
135			246	541.200	54.120	487.080	SIN ESPECIFICAR	20	Iquique Seguro
136			264	580.600	58.060	522.720	SIN ESPECIFICAR	27	Iquique Seguro
137			198	366.300	36.630	329.670	Guardia	sn	Iquique Seguro
138			250	550.000	55.000	495.000	SIN ESPECIFICAR	6	Apoyo Org. Comunitarias
139			234	503.334	50.333	453.001	Jornal Construcción	4	Ap. a las Orgs. Comunitarias
140			16	43.200	4.320	38.880	SIN ESPECIFICAR	15	Oficina Deportes
141			203	548.100	54.810	493.290	SIN ESPECIFICAR	14	Apoyo Org. Comunitarias
142			264	448.800	44.880	403.920	SIN ESPECIFICAR	3	Iquique Seguro
143			230	506.000	50.600	455.400	SIN ESPECIFICAR	10	Apoyo Org. Comunitarias
144			240	528.000	52.800	475.200	SIN ESPECIFICAR	2	Iquique Seguro
145			209	337.117	33.712	303.405	Aseo	50	Iquique Seguro
146			181	307.700	30.770	276.930	SIN ESPECIFICAR	52	Iquique Seguro
147			233	512.600	51.260	461.340	SIN ESPECIFICAR	58	Apoyo Org. Comunitarias
148			152	898.928	89.893	809.035	Coordinador	37	Iquique Seguro
149			325	1.462.500	146.250	1.316.250	SIN ESPECIFICAR	48	Apoyo Org. Comunitarias
150			217	1.388.600	138.860	1.249.740	SIN ESPECIFICAR	28	Apoyo Org. Comunitarias
151			182	1.045.224	104.522	940.702	Coordinador de Área	25	Ap. a las Orgs. Comunitarias
152			295	1.668.000	168.600	1.599.200	SIN ESPECIFICAR	34	Apoyo Org. Comunitarias
153			263	578.600	57.860	520.740	SIN ESPECIFICAR	1	Mantenimiento Aseo Ciudad
154			236	519.200	51.920	467.280	SIN ESPECIFICAR	2	Mantenimiento Aseo Ciudad
155			209	459.600	45.960	413.620	SIN ESPECIFICAR	24	Apoyo Org. Comunitarias





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HORAS	TOTAL HONORARIOS	RETENCIÓN	TOTAL PAGO	LABORES	BOLETA	PROGRAMA
156			49	107.800	10.780	97.020	Aseo	sn	Mantencción Aseo Ciudad
157			242	520.542	52.054	468.488	Guardia	11	Iquique Seguro
158			219	525.600	52.560	473.040	SIN ESPECIFICAR	13	Iquique Seguro
159			285	684.000	68.400	615.600	SIN ESPECIFICAR	20	Iquique Seguro
160			243	522.693	52.269	470.424	Guardia	33	Iquique Seguro
161			262	576.400	57.640	518.760	SIN ESPECIFICAR	35	Iquique Seguro
162			303	666.600	66.660	599.940	SIN ESPECIFICAR	41	Iquique Seguro
163			218	468.918	46.892	422.026	Operario Estadio	545	Ap. a las Orgs. Comunitarias
164			221	486.200	48.620	437.580	SIN ESPECIFICAR	605	Apoyo Org. Comunitarias
165			207	455.400	45.540	409.860	SIN ESPECIFICAR	560	Apoyo Org. Comunitarias
166			200	322.600	32.260	290.340	Aseo	16	Iquique Seguro
167			195	331.500	33.150	298.350	SIN ESPECIFICAR	18	Iquique Seguro
168			195	429.000	42.900	386.100	SIN ESPECIFICAR	26	Apoyo Org. Comunitarias
169			291	640.200	64.020	576.180	SIN ESPECIFICAR	5	Mantencción Aseo Ciudad
170			190	418.000	41.800	376.200	SIN ESPECIFICAR	22	Apoyo Org. Comunitarias
171			180	387.180	38.718	348.462	Recepción	20	Ap. a las Orgs. Comunitarias
172			202	444.400	44.440	399.960	SIN ESPECIFICAR	29	Apoyo Org. Comunitarias
173			238	793.254	79.325	713.929	Mecánico	54	Iquique Seguro
174			233	768.900	76.890	692.010	SIN ESPECIFICAR	56	Iquique Seguro
175			250	825.000	82.500	742.500	SIN ESPECIFICAR	62	Apoyo Org. Comunitarias
176			46	85.100	8.510	76.590	Guardia	sn	Iquique Seguro
177			333	716.283	71.628	644.655	Guardia	38	Iquique Seguro
178			257	565.400	56.540	508.860	SIN ESPECIFICAR	41	Iquique Seguro
179			303	666.600	66.660	599.940	SIN ESPECIFICAR	49	Iquique Seguro
180			123	370.353	37.035	333.318	Ayudante de Soldador	5	Iquique Seguro
181			187	561.000	56.100	504.900	SIN ESPECIFICAR	7	Iquique Seguro





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HORAS	TOTAL HONORARIOS	RETENCIÓN	TOTAL PAGO	LABORES	BOLETA	PROGRAMA
182			275	825.000	82.500	742.500	SIN ESPECIFICAR	13	Apoyo Org.Comunitarias
183			30	55.500	5.550	49.950	Guardia	sn	Iquique Seguro
184			262	576.400	57.640	518.760	SIN ESPECIFICAR	6	Apoyo Org.Comunitarias
185			234	503.334	50.333	453.001	Guardia	34	Iquique Seguro
186			280	616.000	61.600	554.400	SIN ESPECIFICAR	36	Iquique Seguro
187			265	627.000	62.700	564.300	SIN ESPECIFICAR	42	Iquique Seguro
188			362	1.448.000	144.800	1.303.200	Encargado Conductores	4	Apoyo Org.Comunitarias
189			297	1.188.000	118.800	1.069.200	SIN ESPECIFICAR	5	Apoyo Org.Comunitarias
190			270	1.080.000	108.000	972.000	Encargado Vehiculos	3	Ap. a las Orgs. Comunitarias
191			332	1.328.000	132.800	1.195.200	SIN ESPECIFICAR	13	Apoyo Org.Comunitarias
192			175	365.000	36.500	328.500	Aseo	sn	Mantenición Aseo Ciudad
193			195	429.000	42.900	386.100	SIN ESPECIFICAR	10	Mantenición Áreas Verdes
194			209	459.800	45.980	413.820	Jornal Áreas Verdes	11	Mantenición Áreas Verdes
195			205	451.000	45.100	405.900	SIN ESPECIFICAR	8	Mantenición Áreas Verdes
196			224	492.800	49.280	443.520	Jornal Áreas Verdes	9	Mantenición Áreas Verdes
197			30	55.500	5.550	49.950	Guardia	sn	Iquique Seguro
198			30	55.500	5.550	49.950	Guardia	sn	Iquique Seguro
199			301	647.451	64.745	582.706	Guardia	17	Iquique Seguro
200			259	557.109	55.711	501.398	SIN ESPECIFICAR	19	Iquique Seguro
201			235	517.000	51.700	465.300	SIN ESPECIFICAR	26	Apoyo Org.Comunitarias
202			260	559.260	55.926	503.334	Operario	55	Ap. a las Orgs. Comunitarias
203			35	94.500	9.450	85.050	SIN ESPECIFICAR	65	Oficina Deportes
204			240	648.000	64.800	583.200	SIN ESPECIFICAR	64	Apoyo Org.Comunitarias
205			253	683.100	68.310	614.790	SIN ESPECIFICAR	58	Apoyo Org.Comunitarias





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HORAS	TOTAL HONORARIOS	RETENCIÓN	TOTAL PAGO	LABORES	BOLETA	PROGRAMA
206			259	569.800	56.980	512.820	SIN ESPECIFICAR	7	Mantenimiento Aseo Ciudad
TOTAL				102.306.949	10.230.699	92.148.253			

Fuente: Planillas de respaldo de los pagos, proporcionados por la Municipalidad de Iquique.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 2

DECRETOS DE PAGOS SIN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUT	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LABORES PARA PAGO
1			ENERO	617	14-02-2014	PROGRAMA IQUIQUE SEGURO	NA
2			JUNIO Y JULIO	2810	24-07-2014	PROGRAMA ASEO CIUDAD	NA
3			JUNIO Y JULIO	2810	24-07-2014	PROGRAMA ASEO CIUDAD	NA
4			JUNIO Y JULIO	2810	24-07-2014	PROGRAMA ASEO CIUDAD	NA
5			JUNIO Y JULIO	2810	24-07-2014	PROGRAMA ASEO CIUDAD	NA
6			JUNIO Y JULIO	2810	24-07-2014	PROGRAMA ASEO CIUDAD	NA
7			JUNIO Y JULIO	2810	24-07-2014	PROGRAMA ASEO CIUDAD	NA
8			JUNIO Y JULIO	2810	24-07-2014	PROGRAMA ASEO CIUDAD	NA
9			JUNIO Y JULIO	2810	24-07-2014	PROGRAMA ASEO CIUDAD	NA
10			JUNIO Y JULIO	2810	24-07-2014	PROGRAMA ASEO CIUDAD	NA
11			FEBRERO Y MARZO	1413	14-04-2014	PROGRAMA APOYO A LAS ORG. COMUNITARIAS	NA
12			ENERO	615	14-02-2014	PROGRAMA APOYO A LAS ORG. COMUNITARIAS	NO
13			ENERO	617	14-02-2014	PROGRAMA IQUIQUE SEGURO	NA
14			ENERO	617	14-02-2014	PROGRAMA IQUIQUE SEGURO	NA
15			ENERO	617	14-02-2014	PROGRAMA IQUIQUE SEGURO	NA
16			ENERO	617	14-02-2014	PROGRAMA IQUIQUE SEGURO	NA
17			ENERO	617	14-02-2014	PROGRAMA IQUIQUE SEGURO	NA
18			ENERO	615	14-02-2014	PROGRAMA APOYO A LAS ORG. COMUNITARIAS	NA





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LABORES PARA PAGO
19			ENERO	615	14-02-2014	PROGRAMA APOYO A LAS ORG. COMUNITARIAS	NA
20			ENERO	615	14-02-2014	PROGRAMA APOYO A LAS ORG. COMUNITARIAS	NA

Fuente: Decretos de pagos, proporcionados por la Municipalidad de Iquique





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 3

DECRETOS ALCALDICIOS QUE NO MANTIENEN REGISTRO EN SIAPER

N°	NUMERO DECRETO DE CONTRATACION	FECHA DECRETO	PERIODO CONTRATADO
1	714	23-05-2014	23-04-2014 AL 31-05-2014
2	828	12-06-2014	12-05-2014 AL 31-07-2014
3	891	19-06-2014	04-06-2014 AL 31-07-2014
4	902	23-06-2014	01-07-2014 AL 31-07-2014
5	903	23-06-2014	02-06-2014 AL 31-07-2014
6	971	03-07-2014	01-01-2014 AL 31-12-2014
7	1028	10-07-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
8	1051	14-07-2014	01-06-2014 AL 31-07-2014
9	1057	15-07-2014	01-06-2014 AL 31-07-2014
10	1159	28-07-2014	10-06-2014 AL 31-07-2014
11	1166	28-07-2014	01-06-2014 AL 31-07-2014
12	1179	29-07-2014	01 AL 31-07-2014
13	1181	30-07-2014	02-06-2014 AL 31-07-2014
14	1218	04-08-2014	01-06-2014 AL 31-07-2014
15	1220	04-08-2014	16-06-2014 AL 31-07-2014
16	1233	06-08-2014	01-06-2014 AL 31-07-2014
17	1239	06-08-2014	17-07-14 AL 31-07-14
18	1303	14-08-2014	17-07-2014 AL 31-07-2014
19	1331	20-08-2014	17-07-2014 AL 31-07-2014
20	1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
21	1398	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014

N°	NUMERO DECRETO DE CONTRATACION	FECHA DECRETO	PERIODO CONTRATADO
22	1406	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
23	1407	02-09-2014	01-06-2014 AL 31-07-2014
24	1409	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
25	1423	04-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
26	1464	11-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
27	1550	01-10-2014	01-09-2014 AL 30-09-2014
28	1551	01-10-2014	01-09-2014 AL 30-09-2014
29	1665	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
30	1666	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
31	1669	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
32	1693	27-10-2014	01-10-2014-31-12-2014
33	1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
34	1827	14-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
35	1887	25-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
36	1926	01-12-2014	01-10-2014-31-12-2014
37	1932	02-12-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
38	1973	10-12-2014	01-11-2014 AL 31-12-2014
39	1975	10-12-2014	01-11-2014 AL 31-12-2014
40	1994	15-12-2014	01-12-2014 AL 31-12-2014
41	2007	15-12-2014	18-08-2014 AL 30-11-2014

Fuente: Decretos de pagos, proporcionados por la Municipalidad de Iquique.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO Nº 4

DECRETOS ALCALDICIOS DE CONTRATACIÓN POSTERIOR A LA PRESTACION DE SERVICIOS

NOMBRE	RUM	NUMERO DECRETO CONTRATACIÓN	FECHA	PERIODO CONTRATADO
		251	25-02-2014	05-01-2014 AL 25-02-2014
		182	13-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		184	03-03-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		182	13-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1994	15-12-2014	01-12-2014 AL 31-12-2014
		184	03-03-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		534	10-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1179	29-07-2014	01 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		828	12-06-2014	12-05-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		714	23-05-2014	23-04-2014 AL 31-05-2014
		1166	28-07-2014	01-06-2014 AL 31-07-2014
		184	03-03-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		534	10-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

NOMBRE	RUT	NUMERO DECRETO CONTRATACIÓN	FECHA	PERIODO CONTRATADO
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1239	06-08-2014	17-07-14 AL 31-07-14
		184	03-03-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		534	10-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1826	01-12-2014	01-10-2014-31-12-2014
		556	15-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		170	04-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		534	10-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		170	04-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		534	10-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		170	04-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		534	10-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		182	13-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1406	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

NOMBRE	RUM	NUMERO DECRETO CONTRATACIÓN	FECHA	PERIODO CONTRATADO
		1521	31-12-2013	01-12-2013 AL 31-12-2013
		1565	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1927	14-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		182	13-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1159	28-07-2014	10-06-2014 AL 31-07-2014
		1303	14-08-2014	17-07-2014 AL 31-07-2014
		1398	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1999	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		714	23-05-2014	23-04-2014 AL 31-05-2014
		1051	14-07-2014	01-06-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		526	09-04-2014	17-02-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1926	01-12-2014	01-10-2014-31-12-2014
		1926	01-12-2014	01-10-2014-31-12-2014
		305	05-03-2014	01-02-2014 AL 28-02-2014
		527	09-04-2014	10-03-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

NOMBRE	RUN	NUMERO DECRETO CONTRATACIÓN	FECHA	PERIODO CONTRATADO
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1926	01-12-2014	01-10-2014-31-12-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1357	09-12-2013	24-09-2014 AL 20-12-2014
		1926	01-12-2014	01-10-2014-31-12-2014
		1550	01-10-2014	01-09-2014 AL 30-09-2014
		1669	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		714	23-05-2014	24-04-2014 AL 31-05-2014
		1051	14-07-2014	01-06-2014 AL 31-07-2014
		121	27-01-2014	01-12-2013 AL 31-12-2013
		305	05-03-2014	01-02-2014 AL 28-02-2014
		251	26-02-2014	06-01-2014 AL 26-12-2014
		891	19-06-2014	04-06-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1926	01-12-2014	01-10-2014-31-12-2014
		1975	10-12-2014	01-11-2014 AL 31-12-2014
		1318	25-11-2013	24-09-2013 AL 20-12-2013
		2007	15-12-2014	18-08-2014 AL 30-11-2014
		1239	06-08-2014	17-07-14 AL 31-07-14
		1398	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1669	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		419	24-03-2014	10-03-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

NOMBRE	RUN	NUMERO DECRETO CONTRATACIÓN	FECHA	PERIODO CONTRATADO
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		452	31-03-2014	01-01-2014 AL 31-12-2014
		1926	01-12-2014	01-10-2014-31-12-2014
		170	04-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		534	10-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1926	01-12-2014	01-10-2014-31-12-2014
		251	26-02-2014	06-01-2014 AL 28-02-2014
		1926	01-12-2014	01-10-2014-31-12-2014
		1973	10-12-2014	01-11-2014 AL 31-12-2014
		1430	18-12-2013	24-09-2013 AL 20-12-2013
		1367	09-12-2013	24-09-2013 AL 20-12-2013
		1926	01-12-2014	01-10-2014-31-12-2014
		1239	06-08-2014	17-07-14 AL 31-07-14
		1464	11-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1669	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		415	24-03-2014	02-03-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		903	23-06-2014	02-06-2014 AL 31-07-2014
		121	27-01-2014	01-12-2013 AL 31-12-2013
		348	11-03-2014	06-01-2014 AL 28-02-2014





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

NOMBRE	RUN	NUMERO DECRETO CONTRATACIÓN	FECHA	PERIODO CONTRATADO
		1551	01-10-2014	01-09-2014 AL 30-09-2014
		170	04-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		534	10-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1926	01-12-2014	01-10-2014-31-12-2014
		1220	04-08-2014	15-06-2014 AL 31-07-2014
		1406	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1665	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1926	01-12-2014	01-10-2014-31-12-2014
		971	03-07-2014	01-01-2014 AL 31-12-2014
		121	27-01-2014	01-12-2013 AL 31-12-2013
		348	11-03-2014	05-01-2014 AL 28-02-2014
		1926	01-12-2014	01-10-2014-31-12-2014
		1926	01-12-2014	01-10-2014-31-12-2014
		1693	27-10-2014	01-10-2014-31-12-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1666	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		556	15-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		251	26-02-2014	06-01-2014 AL 26-12-2014
		170	04-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		534	10-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1406	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

NOMBRE	RUN	NUMERO DECRETO CONTRATACIÓN	FECHA	PERIODO CONTRATADO
		1685	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1926	01-12-2014	01-10-2014-31-12-2014
		182	13-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1406	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1535	31-12-2013	15-11-2013 AL 31-12-2013
		1665	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1239	06-08-2014	17-07-14 AL 31-07-14
		1398	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1932	02-12-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1239	06-08-2014	17-07-14 AL 31-07-14
		1398	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1669	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1239	06-08-2014	17-07-14 AL 31-07-14
		1398	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1669	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1218	04-08-2014	09-06-2014 AL 31-07-2014
		1409	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1666	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1398	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1669	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		171	06-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1406	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1665	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

NOMBRE	RUN	NUMERO DECRETO CONTRATACIÓN	FECHA	PERIODO CONTRATADO
[REDACTED]	[REDACTED]	170	04-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		534	10-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1057	15-07-2014	01-06-2014 AL 31-07-2014
		1409	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1666	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		171	06-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1406	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1665	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1975	10-12-2014	01-11-2014 AL 31-12-2014
		1057	15-07-2014	01-06-2014 AL 31-07-2014
		1409	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1666	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1057	15-07-2014	01-06-2014 AL 31-07-2014
		1409	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1666	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1057	15-07-2014	01-06-2014 AL 31-07-2014
		1409	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
1666	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014		
170	04-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014		
534	10-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014		
1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014		
1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014		





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

NOMBRE	RUN	NUMERO DECRETO CONTRATACIÓN	FECHA	PERIODO CONTRATADO
[REDACTED]	[REDACTED]	171	06-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		182	13-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1406	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1665	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		170	04-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		534	10-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1028	10-07-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1482	30-12-2013	09-12-2013 AL 31-12-2013
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		527	09-04-2014	10-03-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1827	14-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		171	06-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014		
1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014		
1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014		
182	13-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014		
1233	06-08-2014	01-05-2014 AL 31-07-2014		





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

NOMBRE	RUN	NUMERO DECRETO CONTRATACIÓN	FECHA	PERIODO CONTRATADO
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1407	02-09-2014	01-05-2014 AL 31-07-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		170	04-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		534	10-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1887	25-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		556	15-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1057	15-07-2014	01-06-2014 AL 31-07-2014
		1423	04-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		2007	15-12-2014	18-08-2014 AL 30-11-2014
		171	06-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1406	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1665	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		162	13-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1406	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1665	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1367	09-12-2013	24-09-2013 AL 20-12-2013
		170	04-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		534	10-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

NOMBRE	RUN	NUMERO DECRETO CONTRATACIÓN	FECHA	PERIODO CONTRATADO
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		171	06-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1331	20-08-2014	17-07-2014 AL 31-07-2014
		1398	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1669	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1590	01-09-2014	01-09-2014 AL 30-09-2014
		184	03-03-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		534	10-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		171	06-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		184	03-03-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1406	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1665	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		182	13-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

NOMBRE	RUN	NUMERO DECRETO CONTRATACIÓN	FECHA	PERIODO CONTRATADO
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1181	30-07-2014	02-06-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		171	06-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1406	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1665	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1994	15-12-2014	01-12-2014 AL 31-12-2014
		170	04-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		534	10-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1057	15-07-2014	01-06-2014 AL 31-07-2014
		1409	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1666	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1218	04-08-2014	01-06-2014 AL 31-07-2014
		1407	02-09-2014	01-06-2014 AL 31-07-2014
		1409	02-09-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1666	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		171	06-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		612	29-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		902	23-06-2014	01-07-2014 AL 31-07-2014
		1395	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

NOMBRE	RUN	NUMERO DECRETO CONTRATACIÓN	FECHA	PERIODO CONTRATADO
		170	04-02-2014	01-01-2014 AL 31-03-2014
		534	10-04-2014	01-04-2014 AL 31-07-2014
		1385	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1745	06-11-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		1239	06-08-2014	17-07-14 AL 31-07-14
		1398	29-08-2014	01-08-2014 AL 30-09-2014
		1889	21-10-2014	01-10-2014 AL 31-12-2014
		251	26-02-2014	06-01-2014 AL 26-12-2014

Fuente: Decretos alcaldicios de contratación y contratos de prestación de servicios, proporcionados por la Municipalidad de Iquique.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 5

HORAS ADICIONALES AUTORIZADAS EN FORMA POSTERIOR A SU EJECUCIÓN

N°	APELLIDOS NOMBRE	RLN	TOTAL HONORA- RIOS (BRUTO)	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRS ADICIONA- LES
1			782.100	Abril	1894	05-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	53	SI	Memorándum N° 814	05-05-2014	122.100
2			445.400	Mayo	2104	03-06-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	2	SI	Memorándum N° 1003	30-05-2014	105.400
3			726.000	Abril	1894	05-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	20	SI	Memorándum N° 814	05-05-2014	126.000
4			20.700	Diciembre	5622	25-12-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarias	14	SI	Memorándum N° 3027	22-12-2014	20.700
5			702.900	Abril	1894	05-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	50	SI	Memorándum N° 814	05-05-2014	42.900
6			927.300	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	61	SI	Memorándum N° 3027	22-12-2014	257.300
7			550.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	9	SI	Memorándum N° 3027	22-12-2014	110.000
8			759.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	58	SI	Memorándum N° 3027	22-12-2014	99.000
			483.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	12	SI	Memorándum N° 3027	22-12-2014	23.000





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRS ADICIONALES
10			858.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	58	Si	Memorándum N° 3027	22-12-2014	198.000
11			478.400	Mayo	2104	03-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	4	Si	Memorándum N° 1003	30-05-2014	18.400
12			587.400	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	31	Si	Memorándum N° 3027	22-12-2014	147.400
13			841.500	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	53	Si	Memorándum N° 3027	22-12-2014	181.500
14			506.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	47	Si	Memorándum N° 3027	22-12-2014	66.000
15			616.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	10	Si	Memorándum N° 3027	22-12-2014	176.000
16			960.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	42	Si	Memorándum N° 3027	22-12-2014	360.000
17			960.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	5	Si	Memorándum N° 3027	22-12-2014	360.000
18			504.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	8	Si	Memorándum N° 3027	22-12-2014	24.000
19			775.500	Abril	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	50	Si	Memorándum N° 814	05-05-2014	115.500
20			708.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	26	Si	Memorándum N° 3027	22-12-2014	228.000





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORA- RIOS (BRUTO)	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRS ADICIONA- LES
21			484.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	48	SI	Memorándum N° 3027	22-12-2014	44.000
22			648.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	33	SI	Memorándum N° 3027	22-12-2014	168.000
23			506.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	9	SI	Memorándum N° 3027	22-12-2014	66.000
24			560.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	54	SI	Memorándum N° 3027	22-12-2014	110.000
25			543.400	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	29	SI	Memorándum N° 3027	22-12-2014	103.400
26			587.400	Abril	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	23	SI	Memorándum N° 814	05-05-2014	147.400
27			729.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	17	SI	Memorándum N° 3027	22-12-2014	189.000
28			618.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	11	SI	Memorándum N° 3027	22-12-2014	176.000
29			528.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	59	SI	Memorándum N° 3027	22-12-2014	88.000
30			1.984.000	Diciembre	5619	25-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	35	SI	Memorándum N° 3027	22-12-2014	704.000
31			772.200	Abril	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	45	SI	Memorándum N° 814	05-05-2014	112.200





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUM	TOTAL HONORAR- RIOS (BRUTO)	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRS ADICIONA- LES
32			602.800	Diciembre	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	25	Si	Memorándum N° 3027	22-12-2014	162.800
33			510.400	Diciembre	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	611	Si	Memorándum N° 3027	22-12-2014	70.400
34			572.000	Diciembre	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	27	Si	Memorándum N° 3027	22-12-2014	132.000
35			825.000	Diciembre	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	63	Si	Memorándum N° 3027	22-12-2014	165.000
36			744.000	Diciembre	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	14	Si	Memorándum N° 3027	22-12-2014	144.000
37			528.000	Diciembre	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	7	Si	Memorándum N° 3027	22-12-2014	88.000
38			538.000	Diciembre	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	27	Si	Memorándum N° 3027	22-12-2014	99.000
39			702.000	Diciembre	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	67	Si	Memorándum N° 3027	22-12-2014	162.000
40			858.000	Octubre	4634	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	59	Si	Memorándum N° 2497	04-11-2014	198.000
41			561.000	Octubre	4634	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	6	Si	Memorándum N° 2497	04-11-2014	121.000
42			725.000	Octubre	4634	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	56	Si	Memorándum N° 2497	04-11-2014	66.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORA- RIOS (BRUTO)	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRS ADICIONA- LES
43			517.500	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	10	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	57.500
44			759.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	56	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	99.000
45			635.800	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	29	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	195.800
46			792.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	51	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	132.000
47			506.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	45	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	66.000
48			810.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	39	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	210.000
49			810.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	3	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	210.000
50			576.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	6	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	96.000
51			672.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	24	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	192.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORA- RIOS (BRUTO)	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRS ADICIONA- LES
52			550.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	46	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	110.000
53			504.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	31	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	24.000
54			581.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	7	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	121.000
55			452.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	45	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	22.000
56			536.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	52	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	99.000
57			550.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	27	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	110.000
58			615.600	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	13	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	75.600
59			660.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	9	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	220.000
60			451.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	57	SI	Memorándum N° 2497	04-11-2014	11.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRS ADICIONA- LES
61			1.408.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	33	Si	Memorándum N° 2497	04-11-2014	128.000
62			528.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	23	Si	Memorándum N° 2497	04-11-2014	68.000
63			512.600	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	600	Si	Memorándum N° 2497	04-11-2014	72.600
64			775.500	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	61	Si	Memorándum N° 2497	04-11-2014	115.500
65			648.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	12	Si	Memorándum N° 2497	04-11-2014	48.000
66			616.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	5	Si	Memorándum N° 2497	04-11-2014	176.000
67			561.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	25	Si	Memorándum N° 2497	04-11-2014	121.000
68			756.000	Octubre	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	63	Si	Memorándum N° 2497	04-11-2014	216.000
69			637.100	Octubre	4623	07-11-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	2	Si	Memorándum 2490	03-11-2014	177.900





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORA- RIOS (BRUTO)	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRS ADICIONA- LES
70			476.100	Abril	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A. Las Org. Comunitarias	18	SI	Memorándum N° 814	05-05-2014	46.200
71			844.800	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	58	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	184.800
72			484.000	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	5	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	44.000
73			708.000	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	25	SI	Memorándum 2177	01-10-2014	108.000
74			426.800	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	9	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	36.800
75			669.900	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	55	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	9.900
76			805.200	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	50	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	145.200
77			950.000	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	38	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	360.000
78			1.035.000	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	2	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	435.000
79			340.000	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	5	SI	Memorándum 2177	01-10-2014	360.000
80			720.000	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	23	SI	Memorándum 2177	01-10-2014	240.000
			477.400	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	45	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	37.400





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRS ADICIONALES
82			492.000	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	4	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	22.000
83			495.000	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	5	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	55.000
84			434.000	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	25	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	44.000
85			626.400	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	12	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	66.400
86			594.000	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	8	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	154.000
87			1.376.000	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	32	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	96.000
88			517.000	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	22	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	77.000
89			448.800	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	593	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	8.800
90			536.000	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	24	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	99.000
91			990.000	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	60	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	330.000
92			660.000	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	11	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	60.000
			454.000	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	23	SI	Memorándum N° 2177	01-10-2014	44.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRS ADICIONALES
94			792.000	Septiembre	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	62	Si	Memorándum N° 2177	01-10-2014	152.000
95			431.800	Mayo	2104	03-06-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	2	Si	Memorándum N° 1003	30-05-2014	91.800
96			96.800	Junio Y Julio	3729	16-09-2014	Prog. Apoyo A Las Org. Comunitarias	5	Si	Memorándum N° 2064 Y 2065	16-09-2014	96.800
97			891.000	Junio Y Julio	3726	16-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	45	Si	Memorándum N° 2064 Y 2065	16-09-2014	891.000
98			499.400	Agosto	3561	08-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	3	Si	Memorándum N° 1928	03-09-2014	58.400
99			745.600	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	57	Si	Memorándum N° 1928	03-09-2014	85.800
100			539.000	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	4	Si	Memorándum N° 1928	03-09-2014	99.000
101			723.000	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	24	Si	Memorándum N° 1928	03-09-2014	123.000
102			666.600	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	54	Si	Memorándum N° 1928	03-09-2014	6.600





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORA- RIOS (BRUTO)	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRS ADICIONA- LES
103			515.200	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	7	SI	Memorándum N° 1928	03-09-2014	55.200
104			729.300	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	54	SI	Memorándum N° 1928	03-09-2014	69.300
105			508.200	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	27	SI	Memorándum N° 1928	03-09-2014	68.200
106			742.500	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	49	SI	Memorándum N° 1928	03-09-2014	82.500
107			477.400	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	43	SI	Memorándum N° 1928	03-09-2014	37.400
108			759.000	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	37	SI	Memorándum N° 1928	03-09-2014	159.000
109			909.000	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	1	SI	Memorándum N° 1928	03-09-2014	309.000
110			511.200	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	4	SI	Memorándum N° 1928	03-09-2014	31.200
			657.600	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	22	SI	Memorándum N° 1928	03-09-2014	177.600





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Nº	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORA- RIOS (BRUTO)	MES	Nº DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	Nº BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRIS ADICIONA- LES
112			530.200	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	44	Si	Memorándum Nº 1928	03-09-2014	90.200
113			523.200	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	29	Si	Memorándum Nº 1928	03-09-2014	43.200
114			506.000	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	5	Si	Memorándum Nº 1928	03-09-2014	55.000
115			452.000	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	25	Si	Memorándum Nº 1928	03-09-2014	44.000
116			654.200	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	11	Si	Memorándum Nº 1928	03-09-2014	124.200
117			1.427.200	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	31	Si	Memorándum Nº 1928	03-09-2014	147.200
118			554.400	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	21	Si	Memorándum Nº 1928	03-09-2014	114.400
119			530.200	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	589	Si	Memorándum Nº 1928	03-09-2014	90.200
120			495.000	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	23	Si	Memorándum Nº 1928	03-09-2014	55.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORA- RIOS (BRUTO)	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRS ADICIONA- LES
121			775.500	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	59	SI	Memorándum N° 1923	03-09-2014	115.500
122			840.000	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	10	SI	Memorándum N° 1923	03-09-2014	240.000
123			457.500	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	3	SI	Memorándum N° 1923	03-09-2014	17.500
124			615.000	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	22	SI	Memorándum N° 1923	03-09-2014	175.000
125			745.200	Agosto	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	61	SI	Memorándum N° 1923	03-09-2014	205.200
126			621.000	Julio	3110	12-08-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	19	SI	Memorándum N° 1671	11-08-2014	21.000
127			345.800	Junio	3039	08-08-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	1	SI	Memorándum N° 1663	07-08-2014	6.800
128			664.200	Julio	3017	08-08-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	10	SI	Memorándum N° 1594	31-07-2014	124.200
129			455.400	Abril	1694	05-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	46	SI	Memorándum N° 814	05-05-2014	26.400





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORA- RIOS (BRUTO)	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRS ADICIONA- LES
130			810.000	Julio	2975	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	36	SI	Memorándum N° 1594	31-07-2014	210.000
131			420.000	Julio	2975	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	43	SI	Memorándum N° 1594	31-07-2014	20.000
132			351.900	Julio	2975	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	5	SI	Memorándum N° 1594	31-07-2014	11.900
133			368.900	Julio	2975	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	54	SI	Memorándum N° 1594	31-07-2014	28.900
134			755.600	Julio	2975	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	58	SI	Memorándum N° 1594	31-07-2014	106.600
135			479.600	Abril	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	5	SI	Memorándum N° 614	05-05-2014	39.600
136			704.000	Julio	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	21	SI	Memorándum N° 1594	31-07-2014	264.000
137			616.000	Julio	2964	04-08-2014	Mantenición Áreas Verdes	2	SI	Memorándum N° 1594	31-07-2014	176.000
138			501.600	Julio	2964	04-08-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	2	SI	Memorándum N° 1594	31-07-2014	61.600
139			510.400	Julio	2964	04-08-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	2	SI	Memorándum N° 1594	31-07-2014	70.400
140			514.800	Julio	2964	04-08-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	2	SI	Memorándum N° 1594		74.800
141			574.600	Abril	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	2	SI	Memorándum N° 612	03-05-2014	234.600
			800.800	Julio	2964	04-08-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	28	SI	Memorándum N° 1594	31-07-2014	-





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORAR- RIOS (BRUTO)	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRS ADICIONA- LES
143			458.800	Julio	2964	04-08-2014	Prog. Mantenión Áreas Verdes	6	Si	Memorándum N° 1594	31-07-2014	19.800
144			735.900	Julio	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	56	Si	Memorándum N° 1594	31-07-2014	75.900
145			525.000	Julio	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	4	Si	Memorándum N° 1594	31-07-2014	69.000
146			699.000	Julio	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	23	Si	Memorándum N° 1594	31-07-2014	99.000
147			529.000	Julio	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	6	Si	Memorándum N° 1594	31-07-2014	69.000
148			358.700	Abril	1710	03-05-2014	Programa Iquique Seguro	51	Si	Memorándum N° 812	03-05-2014	18.700
149			752.400	Julio	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	53	Si	Memorándum N° 1594	31-07-2014	92.400
150			547.800	Julio	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	26	Si	Memorándum N° 1594	31-07-2014	107.800
151			706.200	Julio	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	48	Si	Memorándum N° 1594	31-07-2014	46.200
152			374.000	Julio	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	5	Si	Memorándum N° 1594	31-07-2014	34.000
153			590.400	Julio	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	3	Si	Memorándum N° 1594	31-07-2014	110.400
154			572.000	Julio	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	21	Si	Memorándum N° 1594	31-07-2014	132.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORA- RIOS (BRUTO)	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRS ADICIONA- LES
155			501.600	Julio	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	28	SI	Memorándum N° 1594	31-07-2014	21.600
156			357.000	Julio	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	4	SI	Memorándum N° 1594	31-07-2014	17.000
157			536.800	Julio	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	49	SI	Memorándum N° 1594	31-07-2014	96.800
158			499.400	Julio	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	20	SI	Memorándum N° 1594	31-07-2014	59.400
159			492.800	Julio	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	574	SI	Memorándum N° 1594	31-07-2014	52.800
160			593.400		2926	30-07-2014	Prog. Apoyo A. Las Org. Comunitarias	3	SI	Memorándum N° 1364	30-07-2014	133.400
161			510.400	Mayo	2104	03-06-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	18	SI	Memorándum N° 1003	30-05-2014	70.400
162			365.500	Junio	2675	14-07-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	4	SI	Memorándum N° 1394	11-07-2014	25.500
163			363.600	Junio	2674	14-07-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	3	SI	Memorándum N° 1394	11-07-2014	13.600
164			673.200	Abril	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	552	SI	Memorándum N° 814	05-05-2014	233.200
165			481.100	Abril	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	17	SI	Memorándum N° 812	03-05-2014	141.100





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORA- RIOS (BRUTO)	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRS ADICIONA- LES
166			462.400	Abril	1907	13-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	1	SI	Memorándum N° 879	13-05-2014	122.400
167			10.100	Abril	1778	12-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	29	SI	Memorándum N° 854	05-05-2014	-
168			529.000	Abril	1774	10-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	17	SI	Memorándum N° 851	09-05-2014	68.000
169			512.900	Abril	1770	10-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	3	SI	Memorándum N° 851	09-05-2014	52.900
170			387.120	Marzo	1660	02-05-2014	Programa Iquique Seguro	1	SI	Memorándum N° 804	30-04-2014	64.520
171			629.299		1406	14-04-2014	Programa Iquique Seguro	32	SI	Memorándum N° 689	11-04-2014	27.089
172			838.200	Abril	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	55	SI	Memorándum N° 812	03-05-2014	178.200
173			729.000	Abril	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	6	SI	Memorándum N° 812	03-05-2014	129.000
174			380.668	Febrero	863	04-03-2014	Programa Iquique Seguro	18	SI	Memorándum N° 407	03-03-2014	58.068
175			736.593	Febrero	863	04-03-2014	Programa Iquique Seguro	53	SI	Memorándum N° 407	03-03-2014	69.993





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORA- RIOS (BRUTO)	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	AUTORIZACIÓN HORAS EXTRAS	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	MONTO HRS ADICIONA- LES
175			483.975	Febrero	858	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	21	SI	Memorándum N° 487	03-03-2014	53.775
177			736.580	Febrero	858	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	43	SI	Memorándum N° 487	03-03-2014	69.993
178			484.484	Febrero	858	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	23	SI	Memorándum N° 487	03-03-2014	21.294
179			520.542	Febrero	858	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	44	SI	Memorándum N° 487	03-03-2014	90.342
180			468.918	Febrero	858	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	3	SI	Memorándum N° 487	03-03-2014	38.718
181			479.673	Febrero	858	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	538	SI	Memorándum N° 487	03-03-2014	49.473
182			606.582	Febrero	858	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	54	SI	Memorándum N° 487	03-03-2014	176.382
183			611.233	Febrero	854	03-03-2014	Programa Iquique Seguro	4	SI	Memorándum N° 487	03-03-2014	9.833
184			661.200	Abril	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	56	SI	Memorándum N° 814	05-05-2014	151.200

Fuente: Decretos de pago, proporcionados por la Municipalidad de Iquique.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 6

DECRETOS DE PAGOS SIN DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	PROGRAMA	MES	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	N° BOLETA HONORARIO	DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO
1			680.486	Programa Apoyo Organizaciones Comunitarias	Enero	615	14-02-2014	Na	No
2			496.617	Programa Apoyo Organizaciones Comunitarias	Enero	615	14-02-2014	Na	No
3			554.958	Programa Apoyo Organizaciones Comunitarias	Enero	615	14-02-2014	Na	No
4			468.918	Programa Iquique Seguro	Enero	617	14-02-2014	Na	No
5			542.052	Programa Iquique Seguro	Enero	617	14-02-2014	Na	No
6			264.532	Programa Iquique Seguro	Enero	617	14-02-2014	Na	No
7			447.408	Programa Iquique Seguro	Enero	617	14-02-2014	Na	No
8			518.391	Programa Iquique Seguro	Enero	617	14-02-2014	Na	No
9			705.528	Programa Iquique Seguro	Enero	617	14-02-2014	Na	No
10			568.000	Programa Apoyo Organizaciones Comunitarias	Febrero Y Marzo	1413	14-04-2014	Na	No
		Total	5.266.890						

Fuente: Decretos de pago, proporcionados por la Municipalidad de Iquique.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 7

PAGOS SIN INFORMES DE ACTIVIDADES

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	N° BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
1			393.600	1032	18-03-2014	Oficina Deportes	28	NO	-	393.600
2			418.200	1009	14-03-2014	Oficina Deportes	27	NO	-	418.200
3			782.100	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	53	NO	122.100	660.000
4			927.300	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	61	NO	267.300	660.000
5			658.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	59	NO	198.000	660.000
6			644.800	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	58	NO	184.800	660.000
7			745.800	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	57	NO	85.800	660.000
8			735.900	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	56	NO	75.900	660.000
9			613.272	856	03-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	50	NO	-	613.272
10			550.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	9	NO	110.000	440.000
11			561.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	6	NO	121.000	440.000
12			484.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	5	NO	44.000	440.000
13			539.000	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	4	NO	99.000	440.000
14			323.000	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	3	NO	-	323.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	N° BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
15			249.900	2507	03-07-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	1	NO	-	249.900
16			445.400	2104	03-06-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	2	NO	105.400	340.000
17			529.000	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarias	4	NO	69.000	460.000
18			593.400	2926	30-07-2014	Prog. Apoyo A Las Org. Comunitarias	3	NO	133.400	460.000
19			134.300	2038	28-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	1	NO	-	134.300
20			726.000	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	20	NO	126.000	600.000
21			708.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarias	25	NO	108.000	600.000
22			723.000	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	24	NO	123.000	600.000
23			689.000	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarias	23	NO	99.000	600.000
24			508.859	856	03-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	18	NO	-	508.859
25			702.900	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	50	NO	42.900	660.000
26			759.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	56	NO	99.000	660.000
27			726.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	56	NO	66.000	660.000
28			561.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarias	55	NO	-	561.000
29			666.600	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	54	NO	6.600	660.000
30			636.900	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarias	53	NO	-	636.900
31			569.943	856	03-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	48	NO	-	569.943





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	N° BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
32			392.000	5854	29-12-2014	Oficina Deportes	7	NO	-	392.000
33			20.700	5822	28-12-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	14	NO	20.700	-
34			483.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	12	NO	23.000	460.000
35			478.400	2104	03-06-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	4	NO	18.400	460.000
36			517.500	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	10	NO	57.500	460.000
37			496.800	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	9	NO	36.800	460.000
38			515.200	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	7	NO	55.200	460.000
39			529.000	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	6	NO	69.000	460.000
40			512.900	1770	10-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	3	NO	52.900	460.000
41			294.400	1499	24-04-2014	Programa Iquique Seguro	1	NO	-	294.400
42			858.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	58	NO	198.000	660.000
43			775.500	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	50	NO	115.500	660.000
44			759.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	56	NO	99.000	660.000
45			669.900	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	55	NO	9.900	660.000
46			729.300	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	54	NO	69.300	660.000
47			752.400	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	53	NO	92.400	660.000
48			29.997	858	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	48	NO	-	29.997





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Nº	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	Nº DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	Nº BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
49			587.400	5819	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	31	NO	147.400	440.000
50			587.400	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	23	NO	147.400	440.000
51			635.800	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	29	NO	195.800	440.000
52			368.200	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	28	NO	-	368.200
53			508.200	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	27	NO	68.200	440.000
54			547.800	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	26	NO	107.800	440.000
55			483.975	858	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	21	NO	53.775	430.200
56			641.500	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	53	NO	181.500	660.000
57			772.200	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	45	NO	112.200	660.000
58			792.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	51	NO	132.000	660.000
59			805.200	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	50	NO	145.200	660.000
60			742.500	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	49	NO	82.500	660.000
61			706.200	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	48	NO	46.200	660.000
62			736.993	858	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	43	NO	69.993	666.600
63			506.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	47	NO	66.000	440.000
64			292.400	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	39	NO	-	292.400
65			506.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	45	NO	66.000	440.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Nº	APELLIDOS NOMBRE	RUM	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	Nº DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	Nº BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
66			440.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	44	NO	-	440.000
67			477.400	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	43	NO	37.400	440.000
68			295.800	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	42	NO	-	295.800
69			309.696	854	03-03-2014	Programa Iquique Seguro	37	NO	-	309.696
70			405.000	3110	12-08-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	18	NO	-	405.000
71			621.000	3110	12-08-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	19	NO	21.000	600.000
72			54.400	2998	06-08-2014	Programa Aseo Ciudad	3	NO	-	54.400
73			618.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	10	NO	176.000	440.000
74			328.100	2104	03-06-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	3	NO	-	328.100
75			440.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	8	NO	-	440.000
76			266.200	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	7	NO	-	266.200
77			435.600	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	6	NO	-	435.600
78			374.000	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	5	NO	34.000	340.000
79			365.500	2675	14-07-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	4	NO	25.500	340.000
80			113.900	2048	29-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	2	NO	-	113.900
81			252.000	5654	29-12-2014	Oficina Deportes	19	NO	-	252.000
			336.000	5654	29-12-2014	Oficina Deportes	76	NO	-	336.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	N° BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
83			960.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	42	NO	360.000	600.000
84			810.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	39	NO	210.000	600.000
85			960.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	38	NO	360.000	600.000
86			759.000	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	37	NO	159.000	600.000
87			810.000	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	36	NO	210.000	600.000
88			629.299	1406	14-04-2014	Programa Iquique Seguro	32	NO	27.099	602.200
89			969.542	981	13-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	30	NO	-	969.542
90			392.000	5654	29-12-2014	Oficina Deportes	352	NO	-	392.000
91			960.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	5	NO	360.000	600.000
92			810.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	3	NO	210.000	600.000
93			1.035.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	2	NO	435.000	600.000
94			909.000	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	1	NO	309.000	600.000
95			252.000	5654	29-12-2014	Oficina Deportes	69	NO	-	252.000
96			333.200	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	4	NO	-	333.200
97			353.600	2674	14-07-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	3	NO	13.600	340.000
98			287.300	2128	04-06-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	2	NO	-	287.300
99			100.300	2128	04-06-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	1	NO	-	100.300





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUM	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	N° BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
100			541.980	981	13-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	1	NO	-	541.980
101			24.000	3845	25-09-2014	Oficina Deportes	71	NO	-	24.000
102			400.000	3347	27-08-2014	Oficina Deportes	67	NO	-	400.000
103			416.000	2905	30-07-2014	Oficina Deportes	65	NO	-	416.000
104			400.000	2378	25-06-2014	Oficina Deportes	61	NO	-	400.000
105			400.000	2157	07-06-2014	Oficina Deportes	57	NO	-	400.000
106			416.000	1595	30-04-2014	Oficina Deportes	53	NO	-	416.000
107			416.000	1241	27-03-2014	Oficina Deportes	51	NO	-	416.000
108			384.000	1046	18-03-2014	Oficina Deportes	49	NO	-	384.000
109			368.000	1003	14-03-2014	Oficina Deportes	48	NO	-	368.000
110			504.000	5519	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	8	NO	24.000	480.000
111			576.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	6	NO	96.000	480.000
112			840.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	5	NO	360.000	480.000
113			511.200	3633	04-08-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	4	NO	31.200	480.000
114			590.400	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	3	NO	110.400	480.000
115			126.000	5654	29-12-2014	Oficina Deportes	56	NO	-	126.000
			1.575.000	5536	23-12-2014	Programa Adulto Mayor	15	NO	-	1.575.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	N° BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
117			315.000	190	20-01-2014	Programa Adulto Mayor	15	NO	-	315.000
118			301.000	5654	29-12-2014	Oficina Deportes	6	NO	-	301.000
119			708.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	26	NO	228.000	480.000
120			672.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	24	NO	192.000	480.000
121			476.100	1694	06-06-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	18	NO	46.200	429.900
122			720.000	4320	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	23	NO	240.000	480.000
123			657.600	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	22	NO	177.600	480.000
124			572.000	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	21	NO	132.000	440.000
125			10.100	1778	12-06-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	29	NO	-	10.100
126			412.992	858	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	16	NO	-	412.992
127			308.000	5654	29-12-2014	Oficina Deportes	30	NO	-	308.000
128			63.000	5654	29-12-2014	Oficina Deportes	26	NO	-	63.000
129			393.600	1041	18-03-2014	Oficina Deportes	2	NO	-	393.600
130			418.200	1013	14-03-2014	Oficina Deportes	1	NO	-	418.200
131			216.000	237	23-01-2014	Prog. Actividad De La Discapacidad	4	NO	-	216.000
132			301.000	5654	29-12-2014	Oficina Deportes	37	NO	-	301.000
133			484.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	46	NO	44.000	440.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	N° BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
134			550.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	46	NO	110.000	440.000
135			274.000	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	40	NO	-	274.000
136			477.400	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	45	NO	37.400	440.000
137			530.200	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	44	NO	90.200	440.000
138			420.000	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	43	NO	20.000	400.000
139			370.000	1410	14-04-2014	Programa Iquique Seguro	37	NO	-	370.000
140			648.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	33	NO	168.000	480.000
141			504.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	31	NO	24.000	480.000
142			460.800	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	25	NO	-	460.800
143			432.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	30	NO	-	432.000
144			523.200	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	29	NO	43.200	480.000
145			501.600	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	28	NO	21.600	480.000
146			494.494	858	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	23	NO	21.294	473.200
147			441.000	5654	29-12-2014	Oficina Deportes	54	NO	-	441.000
148			392.000	5654	29-12-2014	Oficina Deportes	7	NO	-	392.000
149			189.000	5654	29-12-2014	Oficina Deportes	14	NO	-	189.000
150			63.000	5654	29-12-2014	Oficina Deportes	12	NO	-	63.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUM	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	N° BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
151			637.100	4823	07-11-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	2	NO	177.100	460.000
152			462.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	4	NO	22.000	440.000
153			499.400	3661	08-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	3	NO	59.400	440.000
154			506.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	9	NO	66.000	440.000
155			561.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	7	NO	121.000	440.000
156			496.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	6	NO	55.000	440.000
157			431.800	2104	03-06-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	2	NO	91.800	340.000
158			506.000	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	5	NO	66.000	440.000
159			367.000	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	4	NO	17.000	340.000
160			462.400	1807	13-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	1	NO	122.400	340.000
161			750.000	5670	24-12-2014	Oficina Deportes	108	NO	-	750.000
162			720.000	5018	27-11-2014	Oficina Deportes	106	NO	-	720.000
163			780.000	4429	27-10-2014	Oficina Deportes	104	NO	-	780.000
164			720.000	3847	25-09-2014	Oficina Deportes	102	NO	-	720.000
165			750.000	3350	27-08-2014	Oficina Deportes	100	NO	-	750.000
166			780.000	2908	30-07-2014	Oficina Deportes	98	NO	-	780.000
167			750.000	2375	25-06-2014	Oficina Deportes	96	NO	-	750.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUM	TOTAL HOMORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	N° BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
168			750.000	2159	07-06-2014	Oficina Deportes	93	NO	-	750.000
169			780.000	1594	30-04-2014	Oficina Deportes	91	NO	-	780.000
170			780.000	1240	27-03-2014	Oficina Deportes	89	NO	-	780.000
171			720.000	1047	18-03-2014	Oficina Deportes	87	NO	-	720.000
172			690.000	1001	14-03-2014	Oficina Deportes	88	NO	-	690.000
173			129.040	858	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	47	NO	-	129.040
174			567.000	5654	29-12-2014	Oficina Deportes	67	NO	-	567.000
175			808.775	141	16-01-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	11	NO	-	808.775
176			420.200	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	48	NO	-	420.200
177			462.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	45	NO	22.000	440.000
178			385.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	44	NO	-	385.000
179			407.000	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	43	NO	-	407.000
180			324.700	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	39	NO	-	324.700
181			319.600	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	42	NO	-	319.600
182			274.210	658	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	37	NO	-	274.210
183			616.000	2964	04-08-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	2	NO	176.000	440.000
184			501.600	2964	04-08-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	2	NO	61.600	440.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Nº	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	Nº DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	Nº BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
185			510.400	2964	04-08-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	2	NO	70.400	440.000
186			514.800	2964	04-08-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	2	NO	74.800	440.000
187			550.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	54	NO	110.000	440.000
188			539.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	52	NO	99.000	440.000
189			440.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	51	NO	-	440.000
190			433.400	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	50	NO	-	433.400
191			466.400	1664	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	46	NO	26.400	440.000
192			536.800	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	49	NO	96.800	440.000
193			520.542	858	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	44	NO	90.342	430.200
194			543.400	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	29	NO	103.400	440.000
195			550.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	27	NO	110.000	440.000
196			484.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	26	NO	44.000	440.000
197			462.000	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	25	NO	44.000	418.000
198			127.427	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	21	NO	-	127.427
199			274.210	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	24	NO	-	274.210
200			380.668	863	04-03-2014	Programa Iquique Seguro	18	NO	58.668	322.600
201			729.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	17	NO	189.000	540.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	N° BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
202			615.600	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	13	NO	75.600	540.000
203			626.400	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	12	NO	86.400	540.000
204			664.200	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	11	NO	124.200	540.000
205			664.200	3017	08-08-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	10	NO	124.200	540.000
206			479.600	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	5	NO	39.600	440.000
207			468.918	668	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	3	NO	38.718	430.200
208			451.710	115	14-01-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	1	NO	-	451.710
209			616.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	11	NO	176.000	440.000
210			660.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	9	NO	220.000	440.000
211			594.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	8	NO	154.000	440.000
212			418.000	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	6	NO	-	418.000
213			351.900	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	5	NO	11.900	340.000
214			574.600	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	2	NO	234.600	340.000
215			387.120	1660	02-05-2014	Programa Iquique Seguro	1	NO	64.520	322.600
216			528.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	59	NO	88.000	440.000
217			451.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	57	NO	11.000	440.000
218			440.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	56	NO	-	440.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	N° BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
219			433.400	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	55	NO	-	433.400
220			368.900	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	54	NO	28.900	340.000
221			358.700	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	51	NO	18.700	340.000
222			287.114	863	04-03-2014	Programa Iquique Seguro	49	NO	-	287.114
223			891.000	3726	16-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	45	NO	891.000	-
224			1.984.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	35	NO	704.000	1.280.000
225			1.408.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	33	NO	128.000	1.280.000
226			1.376.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	32	NO	96.000	1.280.000
227			1.427.200	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	31	NO	147.200	1.280.000
228			602.800	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	25	NO	162.800	440.000
229			528.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	23	NO	88.000	440.000
230			517.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	22	NO	77.000	440.000
231			554.400	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	21	NO	114.400	440.000
232			499.400	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	20	NO	59.400	440.000
233			510.400	2104	03-06-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	18	NO	70.400	440.000
234			528.000	1774	10-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	17	NO	88.000	440.000
235			800.800	2964	04-08-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	28	NO	-	800.800





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	N° BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
236			1.575.000	5538	23-12-2014	Programa Adulto Mayor	1	NO	-	1.575.000
237			510.400	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	611	NO	70.400	440.000
238			512.600	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	600	NO	72.600	440.000
239			448.800	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	593	NO	8.800	440.000
240			530.200	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	589	NO	90.200	440.000
241			492.800	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	574	NO	52.800	440.000
242			673.200	1894	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	562	NO	233.200	440.000
243			479.673	858	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	536	NO	49.473	430.200
244			572.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	27	NO	132.000	440.000
245			440.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	25	NO	-	440.000
246			539.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	24	NO	99.000	440.000
247			495.000	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	23	NO	55.000	440.000
248			328.100	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	20	NO	-	328.100
249			481.100	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	17	NO	141.100	340.000
250			289.371	863	04-03-2014	Programa Iquique Seguro	15	NO	-	289.371
251			825.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	63	NO	165.000	660.000
			775.500	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	61	NO	115.500	660.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	N° BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
253			990.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	60	NO	330.000	660.000
254			775.500	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	59	NO	115.500	660.000
255			765.600	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	58	NO	105.600	660.000
256			838.200	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	55	NO	178.200	660.000
257			736.593	863	04-03-2014	Programa Iquique Seguro	53	NO	69.593	666.600
258			744.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	14	NO	144.000	600.000
259			648.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	12	NO	48.000	600.000
260			660.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	11	NO	60.000	600.000
261			840.000	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	10	NO	240.000	600.000
262			600.000	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	9	NO	-	600.000
263			729.000	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	6	NO	129.000	600.000
264			611.233	854	03-03-2014	Programa Iquique Seguro	4	NO	9.033	602.200
265			596.178	626	14-02-2014	Programa Iquique Seguro	3	NO	-	596.178
266			529.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	7	NO	88.000	440.000
267			616.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	5	NO	176.000	440.000
268			352.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	4	NO	-	352.000
269			457.600	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	3	NO	17.600	440.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	N° BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
270			306.000	3039	08-08-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	2	NO	-	306.000
271			346.800	3039	08-08-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	1	NO	6.800	340.000
272			459.800	2964	04-08-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	6	NO	19.800	440.000
273			96.800	3729	16-09-2014	Prog. Apoyo A Las Org. Comunitarias	5	NO	96.800	-
274			539.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	27	NO	99.000	440.000
275			561.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	25	NO	121.000	440.000
276			484.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	23	NO	44.000	440.000
277			616.000	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	22	NO	176.000	440.000
278			704.000	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	21	NO	264.000	440.000
279			702.000	5619	26-12-2014	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	67	NO	162.000	540.000
280			756.000	4624	07-11-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	63	NO	216.000	540.000
281			702.000	4020	02-10-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	62	NO	162.000	540.000
282			746.200	3533	04-09-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	61	NO	206.200	540.000
283			510.300	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	60	NO	-	510.300
284			606.582	858	04-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	54	NO	176.382	430.200
285			691.200	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	56	NO	151.200	540.000
286			765.000	5573	24-12-2014	Oficina Deportes	147	NO	-	765.000





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Nº	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	Nº DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA	Nº BOLETA HONORARIO	INFORME DE ACTIVIDADES	MONTO HRS ADICIONALES	MONTO CONTRATADO
287			720.000	5016	27-11-2014	Oficina Deportes	146	NO	-	720.000
288			810.000	4430	27-10-2014	Oficina Deportes	145	NO	-	810.000
289			675.000	3850	25-09-2014	Oficina Deportes	144	NO	-	675.000
290			720.000	3349	27-08-2014	Oficina Deportes	143	NO	-	720.000
291			780.000	2903	30-07-2014	Oficina Deportes	141	NO	-	780.000
292			480.000	2377	25-06-2014	Oficina Deportes	140	NO	-	480.000
293			480.000	2150	07-06-2014	Oficina Deportes	139	NO	-	480.000
294			510.000	1596	30-04-2014	Oficina Deportes	138	NO	-	510.000
295			480.000	1243	27-03-2014	Oficina Deportes	137	NO	-	480.000
296			480.000	1049	18-03-2014	Oficina Deportes	136	NO	-	480.000
297			510.000	997	14-03-2014	Oficina Deportes	135	NO	-	510.000
TOTAL			165.130.807						21.182.690	143.948.117

Fuente: Decretos de pago, proporcionados por la Municipalidad de Iquique.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 8

PAGOS POR LABORES DE GESTIÓN INTERNA- ASISTENTES SOCIALES

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS	RETENCIÓN IMPUESTO	TOTAL PAGO	PROGRAMA	N° BOLETA HONORARIO	FECHA	NÚMERO DECRETO ALCALDÍCIO DE CONTRATACIÓN	FECHA	LABORES	PERIODO CONTRATADO
1			270.050	27.005	243.045	Programa OPD Convenio IMI	29	25-07-2014	452	31-03-2014	ASISTENTE SOCIAL	01-01-2014 AL 31-12-2014
2			736.508	73.651	662.857	Programa OPD Convenio IMI	27	25-08-2014	452	31-03-2014	ASISTENTE SOCIAL	01-01-2014 AL 31-12-2014
3			736.508	73.651	662.857	Programa OPD Convenio IMI	25	23-05-2014	452	31-03-2014	ASISTENTE SOCIAL	01-01-2014 AL 31-12-2014
4			41.040	4.104	36.936	Prestación Servicio Imi Mideplan	10	17-04-2014	121	27-01-2014	ENCUESTADORA FICHA SOCIAL	SIN ESPECIFICAR
5			736.508	73.651	662.857	Programa OPD Convenio IMI	25	25-04-2014	452	31-03-2014	ASISTENTE SOCIAL	01-01-2014 AL 31-12-2014
6			2.209.524	220.952	1.988.572	Programa OPD Convenio IMI	24	10-04-2014	452	31-03-2014	ASISTENTE SOCIAL	01-01-2014 AL 31-12-2014
7			746.658	74.666	671.992	Prestación Servicio Imi Mideplan	21	12-03-2014	348	11-03-2014	REVISORA FICHA SOCIAL	06-01-2014 AL 28-02-2014
8			746.658	74.666	671.992	Prestación Servicio Imi Mideplan	90	12-03-2014	348	11-03-2014	REVISORA FICHA SOCIAL	06-01-2014 AL 28-02-2014
9			230.560	23.056	207.504	Prestación Servicio Imi Mideplan	09	24-02-2014	121	27-01-2014	REVISORA FICHA SOCIAL	SIN ESPECIFICAR
10			230.560	23.056	207.504	Prestación Servicio Imi Mideplan	88	24-02-2014	121	27-01-2014	REVISORA FICHA SOCIAL	SIN ESPECIFICAR
TOTAL			6.684.574	668.458	6.016.116							

Fuente: Decretos de pago, proporcionados por la Municipalidad de Iquique.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 9

PAGOS POR LABORES DE GESTIÓN INTERNA- ADMINISTRATIVOS

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUM	TOTAL HONORARIOS	RETENCIÓN IMPUESTO	TOTAL PAGO	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	NÚMERO DECRETO CONTRATACIÓN	FECHA	LABORES EN DECRETO ALCALDICIO	PERIODO CONTRATADO
1			1.170.000	117.000	1.053.000	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	7	1745	06-11-2014	Administrador Eléctrico	01-10-2014 AL 31-12-2014
2			572.000	57.200	504.800	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	10	1745	06-11-2014	Portero Aseo Y Ornato	01-10-2014 AL 31-12-2014
3			621.000	62.100	558.900	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	11	1745	06-11-2014	Administrativa Unidad De Eléctricos	01-10-2014 AL 31-12-2014
4			1.440.000	144.000	1.296.000	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	49	1745	06-11-2014	Encargado Ballenera	01-10-2014 AL 31-12-2014
5			462.000	46.200	415.800	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	30	1745	06-11-2014	Ayudante Administración	01-10-2014 AL 31-12-2014
6			1.240.000	124.000	1.116.000	Programas Apoyo O Org. Comunitarias	14	1745	06-11-2014	Encargado Conductores	01-10-2014 AL 31-12-2014
7			1.003.500	100.350	903.150	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	5	1745	06-11-2014	Administrador Eléctrico	01-10-2014 AL 31-12-2014
8			528.000	52.800	475.200	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	8	1745	06-11-2014	Portero Aseo Y Ornato	01-10-2014 AL 31-12-2014
9			479.600	47.960	431.640	Programa Iquique Seguro	2	612	29-04-2014	Portero	01-04-2014 AL 31-07-2014
10			675.000	67.500	607.500	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	9	1745	06-11-2014	Administrativa Unidad De Eléctrico	01-10-2014 AL 31-12-2014
11			1.125.000	112.500	1.012.500	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	47	1745	06-11-2014	Encargado Ballenera	01-10-2014 AL 31-12-2014
12			429.000	42.900	386.100	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	28	1745	06-11-2014	Ayudante Administración	01-10-2014 AL 31-12-2014
13			1.320.000	132.000	1.188.000	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	11	1745	06-11-2014	Encargado Conductores	01-10-2014 AL 31-12-2014
14			612.500	61.250	551.250	Programa Iquique Seguro	2	612	29-04-2014	Coordinadora	01-04-2014 AL 31-07-2014
15			1.215.000	121.500	1.093.500	Programa Apoyo Org. Comunitarios	4	1395	29-08-2014	Adm. Eléctrico	01-08-2014 AL 30-09-2014





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS	RETENCIÓN IMPUESTO	TOTAL PAGO	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	NÚMERO DECRETO CONTRATACIÓN	FECHA	LABORES EN DECRETO ALCALDÍCIO	PERIODO CONTRATADO
16			444.400	44.440	399.960	Programa Apoyo Org. Comunitarios	7	1395	29-08-2014	Portero Aseo Y Ornato	01-08-2014 AL 30-09-2014
17			567.000	56.700	510.300	Programa Apoyo Org. Comunitarios	7	1395	29-08-2014	Administrativa Unidad De Eléctricos	01-08-2014 AL 30-09-2014
18			1.174.500	117.450	1.057.050	Programa Apoyo Org. Comunitarios	46	1395	29-08-2014	Encargado Ballenera	01-08-2014 AL 30-09-2014
19			433.400	43.340	390.060	Programa Apoyo Org. Comunitarios	27	1395	29-08-2014	Ayudante Administración	01-08-2014 AL 30-09-2014
20			1.244.000	124.400	1.119.600	Programa Apoyo Org. Comunitarios	10	1395	29-08-2014	Encargado Conductores	01-08-2014 AL 30-09-2014
21			1.309.500	130.950	1.178.550	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	3	1395	29-08-2014	Adm. Eléctrico	01-08-2014 AL 30-09-2014
22			490.600	49.060	441.540	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	6	1395	29-08-2014	Portero Aseo Y Ornato	01-08-2014 AL 30-09-2014
23			693.900	69.390	624.510	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	6	1395	29-08-2014	Administrativa Unidad De Eléctricos	01-08-2014 AL 30-09-2014
24			1.408.500	140.850	1.267.650	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	44	1395	29-08-2014	Encargado Ballenera	01-08-2014 AL 30-09-2014
25			457.600	45.760	411.840	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	26	1395	29-08-2014	Ayudante Administración	01-08-2014 AL 30-09-2014
26			1.312.000	131.200	1.180.800	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	8	1395	29-08-2014	Encargado Conductores	01-08-2014 AL 30-09-2014
27			900.000	90.000	810.000	Programas Apoyo A Las Org. Comunitarias	43	1233	06-08-2014	Coordinador Construcción	01-05-2014 AL 31-07-2014
28			900.000	90.000	810.000	Programas Apoyo A Las Org. Comunitarias	42	1233	06-08-2014	Coordinador Construcción	01-05-2014 AL 31-07-2014
29			900.000	90.000	810.000	Programas Apoyo A Las Org. Comunitarias	41	1233	06-08-2014	Coordinador Construcción	01-05-2014 AL 31-07-2014
30			1.336.500	133.650	1.202.850	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	1	1179	29-07-2014	Coordinador Eléctrico	01 AL 31-07-2014
31			497.200	49.720	447.480	Programa Iquique Seguro	5	612	29-04-2014	Portero	01-04-2014 AL 31-07-2014





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
 CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
 UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS	RETENCIÓN IMPUESTO	TOTAL PAGO	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	NÚMERO DECRETO CONTRATACIÓN	FECHA	LABORES EN DECRETO ALCALDÍCIO	PERIODO CONTRATADO
32			580.000	58.000	522.000	Programa Iquique Seguro	5	612	29-04-2014	Coordinadora	01-04-2014 AL 31-07-2014
33			580.800	58.080	522.720	Programa Iquique Seguro	15	612	29-04-2014	Coordinadora De Guardia	01-04-2014 AL 31-07-2014
34			1.587.200	158.720	1.428.480	Programa Apoyo Org. Comunitarios	30	534	10-04-2014	Asesor	01-04-2014 AL 31-07-2014
35			440.000	44.000	396.000	Programa Apoyo Org. Comunitarios	25	534	10-04-2014	Recepción	01-04-2014 AL 31-07-2014
36			1.657.600	165.760	1.491.840	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	25	534	10-04-2014	Asesor	01-04-2014 AL 31-07-2014
37			1.236.000	123.600	1.112.400	Programa Apoyo Org. Comunitarios	7	534	10-04-2014	Coordinador Parque Vehicular	01-04-2014 AL 31-07-2014
38			602.400	60.240	542.160	Programa Iquique Seguro	12	612	29-04-2014	Coordinadora De Guardia	01-04-2014 AL 31-07-2014
39			415.800	41.580	374.220	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	24	534	10-04-2014	Recepción	01-04-2014 AL 31-07-2014
40			690.800	69.080	621.720	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	21	534	10-04-2014	Recepción	01-04-2014 AL 31-07-2014
41			435.000	43.500	391.500	Programa Iquique Seguro	1	419	24-03-2014	Coordinadora En Actividades Programa Iquique Seguro	10-03-2014 AL 31-03-2014
42			1.316.208	131.621	1.184.587	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	24	170	04-02-2014	Coordinador De Área	01-01-2014 AL 31-03-2014
43			1.024.000	102.400	921.600	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	2	170	04-02-2014	Encargado De Vehículos	01-01-2014 AL 31-03-2014
44			419.445	41.945	377.500	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	19	184	03-03-2014	Recepción	01-01-2014 AL 31-03-2014
45			1.774.200	177.420	1.596.780	Programa Iquique Seguro	36	182	13-02-2014	Coordinador	01-01-2014 AL 31-03-2014





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS	RETENCIÓN IMPUESTO	TOTAL PAGO	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLE- TA HONO- RARIO	NÚMERO DECRETO CONTRATA- CIÓN	FECHA	LABORES EN DECRETO ALCALDÍO	PERIODO CONTRA- TADO
46			2.158.990	218.819	1.969.362	Programa Iquique Seguro	35	182	13-02-2014	Coordinador	01-01-2014 AL 31-03-2014
TOTAL			41.909.333	4.190.504	37.718.399						

Fuente: Decretos de pago y contratos de prestación de servicios, proporcionados por la Municipalidad de Iquique.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 10

PAGOS POR LABORES DE GESTION INTERNA- ASEO Y JARDINERIA

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	FECHA	LABORES
1			563.200	3651	12-09-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	30	11-09-2014	Jardinería
2			327.800	3544	05-09-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	2	03-09-2014	Mantenición Áreas Verdes
3			506.000	3544	05-09-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	3	03-09-2014	Mantenición Áreas Verdes
4			484.000	3544	05-09-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	3	03-09-2014	Mantenición Áreas Verdes
5			488.400	3544	05-09-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	3	03-09-2014	Mantenición Áreas Verdes
6			508.200	3544	05-09-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	3	03-09-2014	Mantenición Áreas Verdes
7			468.600	3544	05-09-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	7	03-09-2014	Mantenición Áreas Verdes
8			464.200	3544	05-09-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	3	03-09-2014	Mantenición Áreas Verdes
9			880.000	3197	19-08-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	2	19-08-2014	Jardinería
10			536.800	4518	07-11-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	5	30-10-2014	Jornal Áreas Verdes
11			444.400	4518	07-11-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	4	30-10-2014	Jornal Áreas Verdes
12			536.800	4518	07-11-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	5	30-10-2014	Jornal Áreas Verdes
13			492.800	4518	07-11-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	5	30-10-2014	Jornal Áreas Verdes
14			514.800	4518	07-11-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	5	30-10-2014	Jornal Áreas Verdes
15			514.800	4518	07-11-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	5	30-10-2014	Jornal Áreas Verdes
16			429.000	4518	07-11-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	9	30-10-2014	Jornal Áreas Verdes





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	FECHA	LABORES
17			482.800	4618	07-11-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	7	30-10-2014	Jornal Áreas Verdes
18			110.000	4233	15-10-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	1	13-10-2014	Jardinero
19			528.000	4037	03-10-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	31	01-10-2014	Sin Especificar
20			345.400	4031	02-10-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	3	01-10-2014	Mantenición Áreas Verdes
21			484.000	4031	02-10-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	4	01-10-2014	Mantenición Áreas Verdes
22			446.600	4031	02-10-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	4	01-10-2014	Mantenición Áreas Verdes
23			470.800	4031	02-10-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	4	01-10-2014	Mantenición Áreas Verdes
24			490.600	4031	02-10-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	4	01-10-2014	Mantenición Áreas Verdes
25			409.200	4031	02-10-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	8	01-10-2014	Mantenición Áreas Verdes
26			468.600	4031	02-10-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	6	01-10-2014	Mantenición Áreas Verdes
27			458.800	3136	13-08-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	1	12-08-2014	Jardinero
28			492.800	2748	21-07-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	1	18-07-2014	Operario Jardines
29			470.800	2748	21-07-2014	Prog. Mantenición Áreas Verdes	1	17-07-2014	Operario Jardines
30			462.000	5638	27-12-2014	Programa Aseo Ciudad	2	22-12-2014	Jornal Aseo
31			415.800	5634	27-12-2014	Programa Aseo Ciudad	1	22-12-2014	Jornal Aseo
32			462.000	5639	27-12-2014	Programa Aseo Ciudad	6	22-12-2014	Jornal Aseo
33			550.000	5638	27-12-2014	Programa Aseo Ciudad	2	22-12-2014	Jornal Aseo
34			638.000	5635	27-12-2014	Programa Aseo Ciudad	9	22-12-2014	Aseo
35			470.800	5632	27-12-2014	Programa Aseo Ciudad	9	22-12-2014	Jornal Aseo
36			444.400	5632	27-12-2014	Programa Aseo Ciudad	17	22-12-2014	Jornal Aseo
36			506.000	5632	27-12-2014	Programa Aseo Ciudad	6	22-12-2014	Jornal Aseo





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	FECHA	LABORES
38			486.200	5632	27-12-2014	Programa Aseo Ciudad	8	22-12-2014	Jornal Aseo
39			312.400	5398	17-12-2014	Programa Aseo Ciudad	5	16-12-2014	Jornal Aseo
40			378.400	5396	17-12-2014	Programa Aseo Ciudad	1	16-12-2014	Jornal Aseo
41			585.200	5273	11-12-2014	Programa Aseo Ciudad	5	09-12-2014	Aseo
42			728.200	5273	11-12-2014	Programa Aseo Ciudad	6	09-12-2014	Aseo
43			157.200	4582	05-11-2014	Programa Aseo Ciudad	5	29-10-2014	Jornal Aseo
44			33.000	4582	05-11-2014	Programa Aseo Ciudad	2	29-10-2014	Jornal Aseo
45			323.400	4582	05-11-2014	Programa Aseo Ciudad	5	29-10-2014	Jornal Aseo
46			543.400	4582	05-11-2014	Programa Aseo Ciudad	7	29-10-2014	Jornal Aseo
47			468.600	4582	05-11-2014	Programa Aseo Ciudad	15	29-10-2014	Jornal Aseo
48			545.600	4582	05-11-2014	Programa Aseo Ciudad	7	29-10-2014	Jornal Aseo
49			145.200	4582	05-11-2014	Programa Aseo Ciudad	5	29-10-2014	Jornal Aseo
50			651.200	4582	05-11-2014	Programa Aseo Ciudad	4	29-10-2014	Jornal Aseo
51			528.000	4582	05-11-2014	Programa Aseo Ciudad	6	29-10-2014	Jornal Aseo
52			270.600	4149	09-10-2014	Programa Aseo Ciudad	1	08-10-2014	Aseo
53			396.000	4040	03-10-2014	Programa Aseo Ciudad	6	06-10-2014	Labores Aseo
54			418.000	4032	02-10-2014	Programa Aseo Ciudad	4	01-10-2014	Aseo
55			367.400	4032	02-10-2014	Programa Aseo Ciudad	4	01-10-2014	Aseo
56			683.000	4032	02-10-2014	Programa Aseo Ciudad	4	01-10-2014	Aseo
57			400.400	4032	02-10-2014	Programa Aseo Ciudad	14	01-10-2014	Aseo
58			514.800	4032	02-10-2014	Programa Aseo Ciudad	6	01-10-2014	Aseo
59			255.200	4032	02-10-2014	Programa Aseo Ciudad	4	01-10-2014	Aseo
60			624.800	4032	02-10-2014	Programa Aseo Ciudad	3	01-10-2014	Aseo
			510.400	4032	02-10-2014	Programa Aseo Ciudad	5	01-10-2014	Aseo





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	FECHA	LABORES
62			332.200	3701	15-09-2014	Programa Aseo Ciudad	4	15-09-2014	Labores Aseo
63			457.600	3536	05-09-2014	Programa Aseo Ciudad	3	03-09-2014	Aseo
64			532.400	3536	05-09-2014	Programa Aseo Ciudad	3	03-09-2014	Aseo
65			571.000	3536	05-09-2014	Programa Aseo Ciudad	3	03-09-2014	Aseo
66			484.000	3536	05-09-2014	Programa Aseo Ciudad	13	03-09-2014	Aseo
67			514.800	3536	05-09-2014	Programa Aseo Ciudad	5	03-09-2014	Aseo
68			510.400	3536	05-09-2014	Programa Aseo Ciudad	3	03-09-2014	Aseo
69			572.000	3536	05-09-2014	Programa Aseo Ciudad	2	03-09-2014	Aseo
70			477.400	3536	05-09-2014	Programa Aseo Ciudad	4	03-09-2014	Aseo
71			183.600	3381	28-08-2014	Programa Aseo Ciudad	1	27-08-2014	Aseo
72			200.600	3150	14-08-2014	Programa Aseo Ciudad	2	14-08-2014	Aseo
73			253.500	3075	09-08-2014	Programa Aseo Ciudad	2	08-08-2014	Jornal
74			173.400	3074	09-08-2014	Programa Aseo Ciudad	3	08-08-2014	Jornal
75			153.200	3068	09-08-2014	Programa Aseo Ciudad	2	08-08-2014	Jornal Aseo
76			149.600	3067	09-08-2014	Programa Aseo Ciudad	2	08-08-2014	Jornal
77			147.900	3064	09-08-2014	Programa Aseo Ciudad	2	08-08-2014	Jornal
78			448.800	5637	27-12-2014	Programa De Aseo Ciudad	3	22-12-2014	Labores Aseo
79			292.600	5633	27-12-2014	Programa De Aseo Ciudad	1	23-12-2014	Jornal Aseo
80			503.600	5633	27-12-2014	Programa De Aseo Ciudad	1	22-12-2014	Jornal Aseo
81			37.400	4147	09-10-2014	Programa De Aseo Ciudad	1	06-10-2014	Aseo
82			134.300	3085	09-08-2014	Programa De Aseo Ciudad	12	08-08-2014	Jornal
83			154.900	3078	09-08-2014	Programa De Aseo Ciudad	4	08-08-2014	Jornal





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	FECHA	LABORES
84			188.700	3069	09-08-2014	Programa De Aseo Ciudad	2	09-08-2014	Jornal
TOTAL			35.728.900						

Fuente: Decretos de pago, proporcionados por la Municipalidad de Iquique.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 11

PAGOS POR SERVICIOS NO TRANSITORIOS – GUARDIAS DE SEGURIDAD Y/O CONSERJES

N°	Apellidos Nombre	RUM	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	FECHA	NÚMERO DECRETO ALCALDÍCIO	FECHA	LABORES
1			490.600	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	22	03-05-2014	612	29-04-2014	Guardia
2			563.200	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	37	03-05-2014	612	29-04-2014	Guardia
3			545.600	5628	27-12-2014	Programa Iquique Seguro	3	22-12-2014	1627	14-11-2014	Conserje
4			748.000	5628	27-12-2014	Programa Iquique Seguro	4	22-12-2014	1627	14-11-2014	Conserje
5			545.600	5625	26-12-2014	Programa Iquique Seguro	13	22-12-2014	1665	21-10-2014	Conserje
6			528.000	5625	26-12-2014	Programa Iquique Seguro	9	22-12-2014	1665	21-10-2014	Conserje
7			528.000	5625	26-12-2014	Programa Iquique Seguro	58	22-12-2014	1665	21-10-2014	Conserje
8			545.600	5625	26-12-2014	Programa Iquique Seguro	23	22-12-2014	1665	21-10-2014	Conserje
9			616.000	5625	26-12-2014	Programa Iquique Seguro	45	22-12-2014	1665	21-10-2014	Conserje
10			528.000	5625	26-12-2014	Programa Iquique Seguro	45	22-12-2014	1665	21-10-2014	Conserje
11			638.000	5625	26-12-2014	Programa Iquique Seguro	28	22-12-2014	1665	21-10-2014	Conserje
12			684.000	5625	26-12-2014	Programa Iquique Seguro	21	22-12-2014	1665	21-10-2014	Conserje
13			572.000	5625	26-12-2014	Programa Iquique Seguro	42	22-12-2014	1665	21-10-2014	Conserje
14			616.000	5625	26-12-2014	Programa Iquique Seguro	51	22-12-2014	1665	21-10-2014	Conserje
15			638.000	5625	26-12-2014	Programa Iquique Seguro	44	22-12-2014	1665	21-10-2014	Conserje
16			479.600	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	5	03-05-2014	612	29-04-2014	Guardia





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	Apellidos Nombre	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	FECHA	NÚMERO DECRETO ALCALDÍCIO	FECHA	LABORES
17			528.000	4913	25-11-2014	Programa Iquique Seguro	1	24-11-2014	1827	14-11-2014	Conserje
18			541.200	4909	25-11-2014	Programa Iquique Seguro	1	24-11-2014	1827	14-11-2014	Conserje
19			523.600	4584	05-11-2014	Programa Iquique Seguro	11	29-10-2014	1665	21-10-2014	Conserje
20			545.600	4584	05-11-2014	Programa Iquique Seguro	7	29-10-2014	1665	21-10-2014	Conserje
21			528.000	4584	05-11-2014	Programa Iquique Seguro	56	29-10-2014	1665	21-10-2014	Conserje
22			545.600	4584	05-11-2014	Programa Iquique Seguro	21	29-10-2014	1665	21-10-2014	Conserje
23			613.800	4584	05-11-2014	Programa Iquique Seguro	43	29-10-2014	1665	21-10-2014	Conserje
24			717.200	4584	05-11-2014	Programa Iquique Seguro	43	29-10-2014	1665	21-10-2014	Conserje
25			638.000	4584	05-11-2014	Programa Iquique Seguro	26	29-10-2014	1665	21-10-2014	Conserje
26			600.000	4584	05-11-2014	Programa Iquique Seguro	19	29-10-2014	1665	21-10-2014	Conserje
27			638.000	4584	05-11-2014	Programa Iquique Seguro	40	29-10-2014	1665	21-10-2014	Conserje
28			748.000	4584	05-11-2014	Programa Iquique Seguro	48	29-10-2014	1665	21-10-2014	Conserje
29			646.800	4584	05-11-2014	Programa Iquique Seguro	41	29-10-2014	1665	21-10-2014	Conserje
30			506.000	4027	02-10-2014	Programa Iquique Seguro	10	01-10-2014	1406	02-09-2014	Conserje
31			506.000	4027	02-10-2014	Programa Iquique Seguro	6	01-10-2014	1406	02-09-2014	Conserje
32			541.200	4027	02-10-2014	Programa Iquique Seguro	55	01-10-2014	1406	02-09-2014	Conserje
33			228.800	4027	02-10-2014	Programa Iquique Seguro	20	01-10-2014	1406	02-09-2014	Conserje
34			528.000	4027	02-10-2014	Programa Iquique Seguro	41	01-10-2014	1406	02-09-2014	Conserje
35			651.200	4027	02-10-2014	Programa Iquique Seguro	39	01-10-2014	1406	02-09-2014	Conserje





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

N°	Apellidos Nombre	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° SOLETA HONORARIO	FECHA	NÚMERO DECRETO ALCALDÍCIO	FECHA	LABORES
36			506.000	4027	03-10-2014	Programa Iquique Seguro	24	01-10-2014	1406	02-09-2014	Conseje
37			612.000	4027	03-10-2014	Programa Iquique Seguro	18	01-10-2014	1406	02-09-2014	Conseje
38			550.000	4027	03-10-2014	Programa Iquique Seguro	39	01-10-2014	1406	02-09-2014	Conseje
39			545.600	4027	03-10-2014	Programa Iquique Seguro	45	01-10-2014	1406	02-09-2014	Conseje
40			545.600	4027	03-10-2014	Programa Iquique Seguro	40	01-10-2014	1406	02-09-2014	Conseje
41			567.600	3537	04-09-2014	Programa Iquique Seguro	9	03-09-2014	1406	02-09-2014	Conseje
42			545.600	3537	04-09-2014	Programa Iquique Seguro	5	03-09-2014	1406	02-09-2014	Conseje
43			539.000	3537	04-09-2014	Programa Iquique Seguro	54	03-09-2014	1406	02-09-2014	Conseje
44			423.300	1694	06-05-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	49	03-05-2014	534	10-04-2014	Guardia
45			545.600	3537	04-09-2014	Programa Iquique Seguro	19	03-09-2014	1406	02-09-2014	Conseje
46			462.000	3537	04-09-2014	Programa Iquique Seguro	40	03-09-2014	1406	02-09-2014	Conseje
47			633.600	3537	04-09-2014	Programa Iquique Seguro	38	03-09-2014	1406	02-09-2014	Conseje
48			616.000	3537	04-09-2014	Programa Iquique Seguro	23	03-09-2014	1406	02-09-2014	Conseje
49			588.000	3537	04-09-2014	Programa Iquique Seguro	17	03-09-2014	1406	02-09-2014	Conseje
50			594.000	3537	04-09-2014	Programa Iquique Seguro	38	03-09-2014	1406	02-09-2014	Conseje
51			726.000	3537	04-09-2014	Programa Iquique Seguro	44	03-09-2014	1406	02-09-2014	Conseje
52			730.400	3537	04-09-2014	Programa Iquique Seguro	39	03-09-2014	1406	02-09-2014	Conseje
53			528.000	1719	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	15	03-05-2014	612	29-04-2014	Guardia





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

N°	Apellidos Nombre	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	FECHA	NÚMERO DECRETO ALCALDÍCIO	FECHA	LABORES
54			563.200	3208	19-08-2014	Programa Iquique Seguro	4	19-08-2014	1220	04-08-2014	Conseje
55			635.800	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	34	03-05-2014	612	29-04-2014	Guardia
56			211.200	3208	19-08-2014	Programa Iquique Seguro	1	11-08-2014	1220	04-08-2014	Conseje
57			367.400	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	25	30-07-2014	612	29-04-2014	Guardia
58			449.559	854	03-03-2014	Programa Iquique Seguro	20	29-02-2014	192	13-02-2014	Guardia
59			536.800	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	8	30-07-2014	612	29-04-2014	Guardia
60			211.200	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	3	31-07-2014	909	23-06-2014	Guardia De Seguridad
61			545.600	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	18	30-07-2014	612	29-04-2014	Guardia
62			545.600	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	39	30-07-2014	612	29-04-2014	Guardia
63			594.000	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	37	30-07-2014	612	29-04-2014	Guardia
64			529.000	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	19	03-05-2014	612	29-04-2014	Guardia
65			649.000	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	22	30-07-2014	612	29-04-2014	Guardia
66			605.000	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	37	30-07-2014	612	29-04-2014	Guardia
67			646.800	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	43	30-07-2014	612	29-04-2014	Guardia
68			616.000	2976	04-08-2014	Programa Iquique Seguro	38	30-07-2014	612	29-04-2014	Guardia
69			421.600	2962	04-08-2014	Programa Apoyo Org. Comunitarios	52	30-07-2014	534	10-04-2014	Guardia
70			561.000	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	34	03-05-2014	612	29-04-2014	Guardia
71			482.000	2620	10-07-2014	Programa Iquique Seguro	2	07-07-2014	909	23-06-2014	Guardia De Seguridad
			616.000	2606	09-07-2014	Programa Iquique Seguro	37	08-07-2014	612	29-04-2014	Guardia





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	Apellidos Nombre	RLNI	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	FECHA	NÚMERO DECRETO ALCALDÍCIO	FECHA	LABORES
73			594.000	1756	09-05-2014	Programa Iquique Seguro	36	03-05-2014	612	29-04-2014	Guardia
74			454.615	1344	07-04-2014	Programa Iquique Seguro	4	31-03-2014	182	13-02-2014	Guardia
75			704.000	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	39	03-05-2014	612	29-04-2014	Guardia
76			421.596	897	05-03-2014	Programa Iquique Seguro	3	03-03-2014	182	13-02-2014	Guardia
77			430.200	863	04-03-2014	Programa Iquique Seguro	33	01-03-2014	171	06-02-2014	Guardia
78			447.408	863	04-03-2014	Programa Iquique Seguro	32	01-03-2014	171	06-02-2014	Guardia
79			451.710	863	04-03-2014	Programa Iquique Seguro	10	28-02-2014	171	06-02-2014	Guardia
80			568.400	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	35	03-05-2014	612	29-04-2014	Guardia
81			499.032	863	04-03-2014	Programa Iquique Seguro	33	28-02-2014	171	06-02-2014	Guardia
82			575.468	863	04-03-2014	Programa Iquique Seguro	16	28-02-2014	171	06-02-2014	Guardia
83			333.405	856	03-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	3	28-02-2014	184	03-03-2014	Guardia
84			638.547	856	03-03-2014	Programa Apoyo A Las Org. Comunitarias	37	28-02-2014	184	03-03-2014	Guardia
85			516.240	854	03-03-2014	Programa Iquique Seguro	35	01-03-2014	182	13-02-2014	Guardia
86			587.223	1710	07-05-2014	Programa Iquique Seguro	18	03-05-2014	612	29-04-2014	Guardia Yacaré
87			481.824	854	03-03-2014	Programa Iquique Seguro	13	28-02-2014	182	13-02-2014	Guardia
88			412.962	854	03-03-2014	Programa Iquique Seguro	17	28-02-2014	182	13-02-2014	Guardia
89			412.962	854	03-03-2014	Programa Iquique Seguro	32	28-02-2014	182	13-02-2014	Guardia
			410.841	857	18-02-2014	Programa Iquique Seguro	2	17-02-2014	182	13-02-2014	Guardia





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

N°	Apellidos Nombre	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° BOLETA HONORARIO	FECHA	NÚMERO DECRETO ALCALDÍCIDO	FECHA	LABORES
91			533.448	826	14-02-2014	Programa Iquique Seguro	12	14-02-2014	132	13-02-2014	Guardia
92			423.747	157	17-01-2014	Programa Iquique Seguro	1	17-01-2014	1521	31-12-2013	Guardia
			50.004.248								

Fuente: Decretos de pago, proporcionados por la Municipalidad de Iquique.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 12

GASTOS SIN DECRETO DE CONTRATACIÓN NI CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

N°	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORA- RIOS (BRUTO)	BOLETA	PROGRAMA	ORIGEN	N° DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	N° DE CHEQUE	EXISTE DECRETO ALCALDICIO CONTRATACIÓN	EXISTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1			440.300	1	Programa De Aseo Ciudad 2014	Cheque	2810	24-07- 2014	Programa Aseo Ciudad	41783	No	No
2			413.100	1	Programa De Aseo Ciudad 2014	Cheque	2810	24-07- 2014	Programa Aseo Ciudad	41789	No	No
3			277.100	1	Programa De Aseo Ciudad 2014	Cheque	2810	24-07- 2014	Programa Aseo Ciudad	41790	No	No
4			443.700	1	Programa De Aseo Ciudad 2014	Cheque	2810	24-07- 2014	Programa Aseo Ciudad	41801	No	No
5			154.900	11	Programa De Aseo Ciudad 2014	Cheque	2810	24-07- 2014	Programa Aseo Ciudad	41802	No	No
6			375.700	3	Programa De Aseo Ciudad 2014	Cheque	2810	24-07- 2014	Programa Aseo Ciudad	41803	No	No
7			35.700	1	Programa De Aseo Ciudad 2014	Cheque	2810	24-07- 2014	Programa Aseo Ciudad	41807	No	No
8			409.700	1	Programa De Aseo Ciudad 2014	Cheque	2810	24-07- 2014	Programa Aseo Ciudad	41811	No	No
9			389.300	2	Programa De Aseo Ciudad 2014	Cheque	2810	24-07- 2014	Programa Aseo Ciudad	41777	No	No





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Nº	APELLIDOS NOMBRE	RUN	TOTAL HONORARIOS (BRUTO)	BOLETA	PROGRAMA	ORIGEN	Nº DECRETO DE PAGO	FECHA	PROGRAMA AUTORIZADO EN DECRETO DE PAGO	Nº DE CHEQUE	EXISTE DECRETO ALCALDÍCIO CONTRATACIÓN	EXISTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
10			171.700	1	Programa De Aseo Ciudad 2014	Cheque	2972	05-08-2014	Programa Aseo Ciudad	42029	No	No
		Total	3.121.200									

Fuente: Decretos de pago, proporcionados por la Municipalidad de Iquique.





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

ANEXO N° 13

ESTADO DE OBSERVACIONES DE INFORME FINAL N° 713 DE 2015

N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
Número III Romano, numeral 3, letra a), Págs. 19	Honorarios pagados a asistentes sociales	Altamente Compleja	Respecto a la materia, la entidad edilicia deberá instruir a quien corresponda, a fin de que en lo sucesivo dicho municipio se ajuste plenamente a la normativa y jurisprudencia vigente, conforme a los dictámenes N°s 31.394, de 2012 y 77.146, de 2014, de este origen.  Por su parte, ese municipio deberá acreditar el inicio del proceso sumarial en un plazo no superior a 15 días.			
Número III Romano, numeral 3, letra b), Págs. 20	Honorarios pagados al personal administrativo	Altamente Compleja				
Número III Romano, numeral 3, letra c), Págs. 21	Honorarios pagados al personal de áreas verdes y aseo	Altamente Compleja				
Número II Romano, numeral 1.4, Pág. 14	Sin decreto de contratación ni contrato de prestación de servicios	Compleja	En lo atinente, ese municipio deberá acreditar el inicio de la investigación sumaria en un plazo no superior a 15 días, contados desde el día siguiente a la fecha de recepción del presente informe.			
Número I Romano, numeral 1, Pág. 5	Conciliaciones bancarias sin firma del Director de Administración y Finanzas	Compleja	Al respecto, la Municipalidad de Iquique deberá demostrar las instrucciones impartidas al Director de Administración y Finanzas, de manera tal que las conciliaciones bancarias cuenten con la firma del citado directivo como constancia de su aprobación.			





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

Nº DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
Número I Romano, numeral 2, letra a) Pág. 6	Seguimiento de observaciones de Contraloría General	Compleja	Referido a estos puntos, al ente comunal le corresponderá acreditar las gestiones realizadas a fin establecer un procedimiento de control sobre los alcances formulados por esta Contraloría Regional.			
Número I Romano, numeral 2, letra b) Pág. 6	Inexistencia de plan anual de auditoría	Compleja				
Número I Romano, numeral 3, Pág. 7	Falta de manuales de procedimientos	Compleja	En lo referido a este numeral, la entidad edilicia deberá acreditar las gestiones realizadas sobre la implementación del respectivo manual de procedimientos en la Dirección de Control Municipal.			
Número I Romano, numeral 4, Pág. 7	Falta de visado en boleta de honorarios	Compleja	Para este numeral, el ente comunal deberá acreditar las instrucciones impartidas a los funcionarios responsables, de manera tal que las verificaciones de las visaciones de las boletas de honorarios se efectúen en un 100%.			
Número I Romano, numeral 5, Pág. 7	Manejo y disponibilidad de información	Compleja	En relación a esta materia, a la Municipalidad de Iquique le corresponderá acreditar los controles adoptados y formalizados, a fin de que las planillas con la información de honorarios reflejen fielmente los datos que dan origen al pago.			





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

Nº DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
Número I Romano, numeral 6, letra a) Pág. 8	Falta de acreditación de actividades realizadas	Altamente Compleja	Sobre la materia, ese municipio deberá acreditar los controles implementados a fin de que exista información detallada de los servicios prestados por las personas contratadas a honorarios en programas comunitarios.			
Número I Romano, numeral 6, letra b) Pág. 9	Falta de decretos de pago y antecedentes de respaldo	Altamente Compleja	En relación a este punto, a ese municipio le corresponderá acreditar las instrucciones impartidas a los funcionarios responsables, para que se custodie adecuadamente los decretos de pagos que emita esa entidad municipal.			
Número I Romano, numeral 6, letra c) Pág. 9	Falta de certificado de conformidad	Compleja	Para este numeral, la autoridad deberá demostrar las órdenes impartidas a las respectivas unidades, de manera tal que antes de efectuar el pago de honorarios, estos cuenten con la totalidad de la documentación de respaldo.			
Número I Romano, numeral 6, letra d) Pág. 9	Ausencia de recepción conforme	Compleja	En lo atinente a este punto, corresponderá que ese municipio acredite las instrucciones entregadas a los funcionarios responsables del pago, a fin de que estos exijan al momento de la entrega de los respectivos cheques, la firma de recepción conforme del prestador de servicios.			





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

Nº DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
Número I Romano, numeral 6, letra e) Pág. 10	Programas Comunitarios Genéricos	Compleja	Al respecto, la entidad comunal deberá acreditar lo informado a los responsables, a fin de que estos adopten las medidas necesarias a fin de ajustarse al principio de transparencia y publicidad consagrado en el artículo 16 de la ley N° 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, respecto de contar con la documentación que le sirvieron de sustento o complemento directo y esencial para fundamentar la decisión de aprobar los Programas Comunitarios.			
Número I Romano, numeral 7, Pág. 11	Contratos de prestación de servicios no asociados a programa comunitario	Compleja	En lo referido a este indicativo, la autoridad municipal deberá acreditar las órdenes impartidas a las unidades responsables, a fin de que las imputaciones de los convenios a honorarios que celebre ese municipio, se ajusten plenamente a la normativa que rige la materia en estudio.			
Número I Romano, numeral 8, Pág. 12	Labores de gestión interna o administrativa	Compleja	Sobre la materia, a ese municipio le corresponderá acreditar las instrucciones impartidas a los funcionarios pertinentes, para que estos se abstengan de efectuar contratos a honorarios con cargo a Programas Comunitarios para realizar labores propias del municipio, ajustándose así plenamente a la normativa y jurisprudencia vigente.			





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

Nº DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
Número II Romano, numeral 1.1, Pág. 13	Registro de actos administrativos que aprueban contratos de honorarios	Medianamente Compleja	Al respecto, esa entidad deberá demostrar las instrucciones entregadas al personal competente, de manera tal que este registre los actos administrativos que sancionan las convenciones de que se trata, en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado, conforme a las directrices impartidas en el oficio circular N° 33.701, de 14 de mayo de 2014.			
Número II Romano, numeral 1.3, Pág. 14	Emisión de Boleta de Honorarios	Medianamente Compleja	Sobre este punto, esa entidad edilicia deberá acreditar las instrucciones impartidas a las unidades pertinentes, para que la emisión de las boletas de honorarios por parte de funcionarios, cuenten con el debido mandato de los interesados, a fin de mantener un adecuado manejo de la información personal y así ajustarse plenamente al artículo 8° de la ley N° 19.628.			
Número II Romano, numeral 1.5, Pág. 15	Incumplimiento de convenio	Medianamente Compleja	En lo atinente, a la Municipalidad de Iquique le asistirá demostrar las instrucciones entregadas a los funcionarios responsables de la autorización de horas adicionales, para que estas sean debidamente planificadas y facultadas antes de su ejecución, a fin de ajustarse a lo estipulado en los respectivos convenios.			





**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**  
**CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ**  
**UNIDAD DE CONTROL EXTERNO**

Nº DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
Número II Romano, numeral 2.1 Pág. 17	Ausencia de cláusula de inhabilidades de ingreso en los contratos	Compleja	En lo relativo a esta materia, le corresponderá a esa entidad edilicia acreditar las instrucciones impartidas a los funcionarios responsables, para que en los contratos a honorarios que suscriba ese municipio, incluya la cláusula referida a inhabilidades de los artículos 54 y 55 de la ley N° 18.575. Asimismo, se exija y adjunte a los expedientes de los acuerdos de voluntades la declaración jurada de probidad.			
Número II Romano, numeral 2.2 Pág. 17	Falta de certificado de antecedentes y/o declaración jurada de probidad	Compleja				
Número III Romano, numeral 3, letra d) Pág. 20	Honorarios pagados a guardias de seguridad	Altamente Compleja	Sobre la materia, esa municipalidad deberá adoptar las medidas necesarias a fin del personal desarrolle directamente en programas en beneficio de la comunidad, ajenos a la gestión administrativa interna del municipio. Asimismo, deberá acreditar que en lo inmediato esa entidad se abstendrá de contratar personal a honorarios para prestar servicios de guardia y conserje en dependencias de la entidad edilicia, con cargo a los Programas Comunitarios.			
Número III Romano, numeral 3, letra e) Pág. 21	Gastos ejecutados sin autorización ni formalización	Altamente Compleja	En lo atinente a este numeral, la autoridad edilicia deberá informar en un plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de recepción del presente informe final, el resultado del proceso sumarial iniciado por esa entidad para esclarecer la situación observada por la Contraloría Municipal.			





CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE TARAPACÁ  
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Nº DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	NIVEL DE COMPLEJIDAD	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA POR CONTRALORÍA GENERAL EN INFORME FINAL	MEDIDA IMPLEMENTADA Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FOLIO O NUMERACIÓN DOCUMENTO DE RESPALDO	OBSERVACIONES Y/O COMENTARIOS DE LA ENTIDAD
Otras Acciones Antecedentes Generales	Limitación al alcance	NA	Respecto a este punto, la Contraloría Municipal deberá acreditar la revisión efectuada y los resultados obtenidos, respecto de los periodos de enero y junio de 2014, y que no fueron entregados por esa entidad edilicia para examen de este Organismo Superior de Control.			

Fuente de información: Elaboración propia, sobre la base de las conclusiones contenidas en el presente informe.





[www.contraloria.cl](http://www.contraloria.cl)